

**El Partido Conservador de la Provincia  
de Buenos Aires y el proceso de democratización  
bonaerense, 1908-1918**  
Pablo Fernández Irusta

Pablo Fernández Irusta es becario de doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y docente de la Diplomatura en Ciencias Sociales en esa institución. Dirección: Roque Sáenz Peña 180, Bernal, Buenos Aires. e-mail: pfernandez@unq.edu.ar

### **Resumen**

Este trabajo estudia la trayectoria del Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires durante su primera década de existencia (1908-1918). La perspectiva de análisis se concentra en la organización política; en particular, las pautas habituales de lucha interna, los clivajes que dividieron al partido y la evolución de sus estructuras políticas. Al respecto, y contra una visión asentada, la hipótesis central del trabajo sostiene que el proceso de democratización abierto en 1912 produjo cambios significativos en el conservadurismo bonaerense. La causa principal de dichos cambios radicó en las propias características de la organización política, especialmente su bajo nivel de institucionalización. Pues, al no existir normas claras que regularan la competencia interna, los distintos sectores dirigentes trataron de volcar a su favor las nuevas condiciones legales a fin de promover sus intereses particulares. Esto provocó, por un lado, cierta innovación en las estrategias y prácticas políticas del partido, y por otro, una nueva configuración de las relaciones entre la cúpula partidaria y los agentes electorales.

### **Summary**

This work studies the Buenos Aires Province's Conservative Party development course during the first decade of its existence (1908-1918). The analysis perspective is concentrated on the political organization, in particular, the usual pattern of internal rivalries, the cleavages that divided the party and the evolution of its political structures. Relatively, and against a widespread vision, the principal work hypothesis sustains that the democratization process that started in 1912 introduced significant changes in the Conservative Party of Buenos Aires Province. The principal reason for those changes resided in the special characteristics of the political organization, mainly its low institutionalization level. As the internal competence wasn't regulated by clear rules, the different leading sectors tried to overturn to their favour most of the new legal conditions in order to promote their particular interests. This situation brought about, on one hand, certain innovation in the political strategies and practices of the Party, and on the other hand, a new configuration of the relations between the party leadership and electoral agents.

La etapa fundacional suele considerarse un momento clave en la vida de los partidos políticos. En el caso del Partido Conservador, sin embargo, dicho período apenas ha sido estudiado. Por un lado, a diferencia de otras fuerzas de la época (como la UCR o el PS) son escasos los trabajos que analizan la evolución de su organización partidaria, y menos aún los referidos a sus primeros años. En su lugar, se cuenta con investigaciones que abordan el tema desde una perspectiva más amplia, ya sea como parte del análisis de la política provincial<sup>1</sup> o de la totalidad de las fuerzas conservadoras<sup>2</sup>. Por otro lado, los trabajos referidos específicamente al Partido Conservador han tendido a concentrarse en el lapso comprendido entre el golpe de Uriburu y el advenimiento del peronismo. En consecuencia, en la actualidad sabemos más sobre la acción de los conservadores entre 1930 y 1943<sup>3</sup>, que sobre la trayectoria previa del partido, de sus años fundacionales, o del impacto que tuvo en sus estructuras el proceso de democratización abierto por la Ley Sáenz Peña.

Sobre esta etapa del Partido Conservador, el trabajo de Ana María Mustapic constituye la principal referencia historiográfica y gran parte de sus corolarios impregnan la visión actual sobre el tema<sup>4</sup>. Según Mustapic, hasta la intervención federal decretada por Yrigoyen en 1917, el Partido Conservador constituyó una organización relativamente centralizada cuyo vértice era ocupado por el gobernador. Este último disponía de una serie de recursos públicos (institucionales y administrativos) que le permitían mantener la cohesión partidaria y hacer del partido una eficaz maquinaria electoral. Sin embargo, esa utilización de los recursos estatales representaba también su talón de Aquiles: desalojado del Ejecutivo provincial en 1917, el Partido Conservador sufrió una severa desorganización y, en

<sup>1</sup> Richard Walter, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina. 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé, 1987; Marcela Ferrari, Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Biblos, 1996; Fernando Devoto y Marcela Ferrari (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos, 1994.

<sup>2</sup> Oscar Cornblit, «La opción conservadora en la política argentina», en: *Desarrollo Económico*, N° 56, Buenos Aires, enero-marzo 1975; Roberto Azaretto, *Historia de las fuerzas conservadoras*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Emilio Hardoy, *Qué son los conservadores en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

<sup>3</sup> Entre otros trabajos: María Dolores Béjar, «Otra vez la historia política. El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires», en: *Anuario IHES*, N° 1, Tandil, 1986; *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Rafael Bitrán y Alejandro Schneider, *El gobierno de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1991; Emir Reitano, *Manuel Fresco: Antecedente del gremialismo peronista*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

<sup>4</sup> Ana María Mustapic, *El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928*, Documento de Trabajo N° 95, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1987.

consecuencia, una caída abrupta de su caudal electoral. Es que, como apunta Mustapic, la estructura partidaria «no se encontraba suficientemente diferenciada del aparato estatal»<sup>5</sup>, y una vez en el llano el partido comenzó a experimentar las rigurosidades propias de la competencia democrática. Fue entonces cuando evidenció otras debilidades organizativas: la indisciplina partidaria y la ausencia de un discurso creíble. A los conservadores les llevaría más de diez años revertir la situación y recién en las elecciones de 1930 mejoraron su desempeño en las urnas.

Esta visión del Partido Conservador fue objeto de algunas revisiones, en especial con relación al tipo de estructura partidaria prevaleciente durante sus primeros años. Recientemente, se ha enfatizado en las «difíciles relaciones entre los notables del conservadurismo y sus muñidores políticos locales»<sup>6</sup>. Pues, como señaló Béjar, «la trama de relaciones que se forjó en el espacio municipal (...) impidió que la comuna quedase reducida a la condición de mero eslabón del engranaje controlado por el gobierno provincial»<sup>7</sup>. Asimismo, se ha advertido la existencia de fuertes disidencias dentro de la cúpula dirigente, e incluso la puja entre proyectos políticos alternativos<sup>8</sup>. Estas evidencias, que sugieren un partido menos cohesionado y centralizado de lo que se había creído, han operado hasta el momento más como rectificaciones parciales de la visión heredada, que como puntos de partida para una crítica historiográfica más general. En efecto, por un lado, no fueron acompañadas del análisis de los clivajes que dividían al partido, los recursos que se movilizaban en el marco de esas luchas y el papel desempeñado por las distintas fracciones dirigentes (cúpula partidaria, dirigencia media, caudillos locales, etc.). Por otro lado, los estudios sobre la respuesta de los conservadores a la reforma electoral, al concentrarse en la promulgación de la ley electoral provincial en 1913<sup>9</sup>, han tendido a reproducir una imagen del partido rela-

<sup>5</sup> A.M. Mustapic, op. cit., p. 16.

<sup>6</sup> Fernando Devoto, «La construcción de la primera democracia argentina. Legislación y prácticas políticas», en: Torcuato Di Tella (comp.), *Argentina - Chile ¿Desarrollos paralelos?*, Buenos Aires, Grupo Editor de América Latina, 1997, p. 80. También véase: Julio César Melón Pirro, «La ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la Provincia de Buenos Aires», en: Fernando Devoto y Marcela Ferrari (comps.), op. cit.

<sup>7</sup> María Dolores Béjar, «Los conservadores bonaerenses: un partido desde el gobierno», en: *Estudios Sociales*, Nº 22-23, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2002, p. 106.

<sup>8</sup> María Inés Tato, «Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919», en: *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Nº 63, México, 2005.

<sup>9</sup> Véase: María Dolores Béjar, *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, op. cit., 2005; Julio César Melón Pirro, «La ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la Provincia de Buenos Aires», op. cit., 1994.

tivamente sencilla ya que, en última instancia, dicha respuesta remite a una iniciativa promovida desde la gobernación.

El presente trabajo se propone analizar la dinámica interna del Partido Conservador, y para ello adopta una perspectiva centrada en la estructura organizativa. En consecuencia, los proyectos particulares de sus dirigentes, así como la gestión de los gobernadores, sólo se estudian en relación con sus consecuencias dentro del partido. Y lo mismo vale para la actividad legislativa. Esto implica que, en el caso de la reforma electoral, el interés se focaliza no tanto en el debate legislativo como en los efectos provocados por las nuevas normas en las prácticas y orientaciones de las distintas categorías dirigentes. Cabe señalar que, desde este punto de vista, la reforma electoral ocupa un lugar clave en el análisis. La hipótesis principal del trabajo sostiene que su influencia en el conservadurismo bonaerense fue anterior a la intervención federal de 1917, e involucró no sólo a la gobernación sino a todas las estructuras partidarias. En gran medida, ello obedeció a que las pautas de competencia intrapartidarias indujeron a los distintos sectores dirigentes a tratar de volcar a su favor las nuevas condiciones legales a fin de reforzar o preservar sus intereses políticos. De ese modo, provocaron modificaciones significativas tanto en su lógica de acción como en el equilibrio de fuerzas internas.

El artículo se organiza en tres partes. La primera analiza los orígenes del Partido Conservador de Buenos Aires y las tensiones que lo atravesaban al momento de la sanción de la Ley Sáenz Peña. La segunda estudia el impacto que tuvo la reforma electoral en los diferentes niveles de la organización partidaria. La tercera parte analiza las tareas de reorganización llevadas a cabo tras la intervención federal, en vista de las modificaciones experimentadas en los años previos. Finalmente, en la conclusión retomamos desde una perspectiva global los elementos desarrollados en cada sección.

## **I. LOS ORÍGENES DEL PARTIDO CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1902-1912)**

### **I.1. Los Partidos Unidos y el retiro de Ugarte**

Como es sabido, el Partido Conservador de Buenos Aires surgió en 1908 a partir de la reorganización de Partidos Unidos, la agrupación con la que Marcelino Ugarte —ex ministro de Hacienda de Bernardo de Irigoyen— accedió en 1902 a la gobernación tras derrotar a Vicente Casares, el candidato de Carlos Pellegrini.

Partidos Unidos –una dilatada alianza electoral cuyo principal promotor era el caudillo Félix Rivas–<sup>10</sup> le permitió a Ugarte superar el principal obstáculo político que había trabado la acción de sus predecesores: la imposibilidad de construir una hegemonía gubernamental apoyándose en las estructuras políticas provinciales. Cabe recordar que, en este sentido, todo el andamiaje institucional bonaerense conspiraba en contra: un sistema semiparlamentario que, al obligar al partido gobernante a establecer alianzas con otras fuerzas, socavaba las posibilidades de convertir al Poder Ejecutivo en el vértice de una estructura centralizada; la amplia autonomía de la que disponían las comunas en todo lo referido a gobierno local, lo que las hacía funcionar como bases de fuertes liderazgos locales; el sistema electoral proporcional que, al operar dividido en seis secciones electorales, facilitaba la fragmentación de las fuerzas políticas y reforzaba el poder de las dirigencias locales; y, por sobre todo, la gravitación de la Capital Federal tras los sucesos de 1880 y el escaso éxito de La Plata en convertirse en un nuevo centro político para la provincia<sup>11</sup>.

Suele señalarse que la hegemonía de Ugarte se basó en una doble estrategia. Por un lado, como advierte Halperin Donghi, fue decisiva su comprensión de que tras la coalición de Partidos Unidos, «se escondía una cooperativa de máquinas políticas municipales en cuyo nombre en rigor gobernaba»<sup>12</sup>. De hecho, Ugarte se apoyó en las fracciones inferiores de las estructuras provinciales –los agentes electorales– satisfaciendo de forma selectiva sus aspiraciones políticas con candidaturas y cargos públicos, entre otras prebendas. De ese modo, consiguió un bloque mayoritario y relativamente confiable en la Legislatura, a partir del cual impulsó una ambiciosa política tendiente al fortalecimiento de las instituciones provinciales, y la afirmación de la provincia en el sistema político nacional<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> A esta alianza se incorporaron dirigentes de todas las fuerzas políticas actuantes en la provincia, principalmente bernardistas y autonomistas.

<sup>11</sup> Jorge Juan Cortabarría, *El régimen municipal en la provincia de Buenos Aires según la Constitución provincial de 1889 y la ley orgánica de las municipalidades de 1890*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1993.

<sup>12</sup> Tulio Halperin Donghi, «El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral», en: Dario Cantón y Jorge R. Jorrot, *La investigación social hoy. A cuarenta años de la creación del Instituto de Sociología*, Buenos Aires, Instituto de investigaciones Gino Germani/ Universidad de Buenos Aires, 1997, p. 99.

<sup>13</sup> Entre las realizaciones de su gobierno se cuenta la reapertura del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la construcción del Ferrocarril provincial Mediano V y el desarrollo urbano de la ciudad de La Plata. Como Ugarte destacó en repetidas oportunidades, su intención era «completar la personalidad política de la Provincia, truncada por la federalización de la gran ciudad». José Arce, *Marcelino Ugarte, 1855-1929: El hombre, el político, el gobernante*, Buenos Aires, 1959, p. 55.

Sin embargo, el apoyo de los poderes comunales sólo podía conducir a una verdadera hegemonía a condición de que los caudillos ajustaran sus intereses a los del gobernador. Ello no ocurrió pacíficamente. A poco de asumir, Ugarte enfrentó la oposición de los mismos actores que lo habían respaldado inicialmente; y en mayo de 1902, se desató un agudo conflicto entre la Legislatura y el Ejecutivo provincial, que sólo se solucionaría hacia fines del año siguiente<sup>14</sup>. La avanzada legislativa en su contra, liderada por los diputados Manuel Gnecco y Alberto Rosendo Mitre, era apoyada por Rivas desde la Capital Federal. El conflicto alcanzó su punto álgido hacia fines de 1902, tras la expulsión de cuatro diputados provinciales ugartistas a instancias de la mayoría parlamentaria. Esto motivó una presentación ante la Suprema Corte de Justicia provincial y dos intervenciones del Gobierno Nacional. Más allá de las causas contingentes que desencadenaron la controversia, lo que estaba en juego era la definición del tipo de vínculo que ligaría al gobernador con los poderes locales. En esta contienda, Ugarte lograría un mayor éxito que sus inmediatos antecesores, Guillermo Udaondo y Bernardo de Irigoyen, si bien al igual que estos fracasaría en el intento de remover el poder de las dirigencias locales a través de la reforma de la Constitución provincial<sup>15</sup>.

Ugarte se sobrepuso a la embestida de los legisladores gracias al auxilio del presidente Julio A. Roca, y a partir de entonces la alianza con el Poder Ejecutivo Nacional constituyó la otra faz de estrategia política ugartista en la provincia de Buenos Aires. El gobernador aprovechó una coyuntura favorable para concretar dicha alianza. Hacia fines 1903 el liderazgo de Roca se encontraba erosionado por la defección de Pellegrini y la emergente oposición en su partido. El presidente convocó entonces a una asamblea de notables a fin de resolver de forma colegiada la elección de su sucesor. En ese marco de negociaciones intraoligárquicas, Ugarte convino con Roca el respaldo a Quintana —el candidato del presidente— a cambio del apoyo presidencial en la provincia. Saldado dicho acuerdo, la situación bonaerense quedó allanada y ugartistas y rivistas compartieron listas electorales en los comicios provinciales de marzo de 1904<sup>16</sup>.

La provincia de Buenos Aires reafirmaba así la dinámica política surgida tras la pérdida de su capital y las reformas institucionales de la década de 1880; diná-

<sup>14</sup> J. Arce, op. cit.

<sup>15</sup> En efecto, desde mediados de la década de 1890, se sucedieron los intentos de la gobernación por recortar las atribuciones de los gobiernos comunales a través de una reforma de la Constitución provincial. Sobre este tema, véase: Rodolfo Rivarola, «Crónica y Documentos», en: *Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACPI)*, t. XIV, año 1917, pp. 238-240.

mica según la cual la política bonaerense se dirimía en dos arenas diferenciadas: el espacio provincial y la capital de la república. Como señalaba Rivarola en 1913:

«(la) política, fuera de las revueltas íntimamente aldeanas de sus municipalidades, se hace en la ciudad y desde la ciudad (Capital Federal). Salvo los intendentes municipales que ascienden a legisladores, sus senadores y diputados son frecuentemente vecinos de la ciudad; vecinos de la ciudad son sus gobernadores, hasta el día en que toman posesión del mando; vuelven a serlo al día siguiente de su cese; y mientras ejercen el cargo viajan todo lo que pueden a la ciudad, cuyo alejamiento les causa nostalgia»<sup>17</sup>.

En definitiva, pese a su separación formal, la ciudad de Buenos Aires seguía representando el principal centro político de la provincia<sup>18</sup>, y el propio Ugarte, durante el conflicto mencionado, debió viajar continuamente a la Capital «al extremo de que algunos órganos de la prensa, le llevaban cuenta de los días que pasaba en Buenos Aires»<sup>19</sup>.

Ugarte finalizó su mandato en 1906, pero retuvo el control de Partidos Unidos así como su hegemonía en la política provincial. Él mismo postuló a Ignacio D. Irigoyen como su sucesor en la gobernación. Sin embargo, a partir de 1907 el curso de la política nacional dejó de favorecerlo: la cruzada de Figueroa Alcorta contra el roquismo lo enajenó de la venia presidencial, y colocó a su sucesor ante el dilema de resistir, a riesgo de una intervención federal, o encolumnarse tras la presidencia. Irigoyen optó por la segunda alternativa y, poco después, Ugarte anunció su retiro de la vida pública. Como estos acontecimientos parecieron circunscribirse a la cúpula partidaria, no se creyó necesario modificar la estructura organizativa de Partidos Unidos. Para las elecciones provinciales de marzo de 1908, se presentó una lista que reflejaba los cambios acaecidos en los meses previos. En ella figuraban siete candidatos cercanos al gobernador y ocho —según sugiere Arce— recomendados por el presidente<sup>20</sup>. Los dirigentes locales ligados a Ugarte fueron marginados en la distribución de candidaturas. Estos empero no lo aceptarían fácilmente.

<sup>16</sup> J. Arce, op. cit., p. 144.

<sup>17</sup> R. Rivarola, «Crónica y documentos», en: *RACP*, t. VI, año 1913, p. 225.

<sup>18</sup> R. Walter, op. cit., p. 28.

<sup>19</sup> J. Arce, op. cit., p. 149.

<sup>20</sup> J. Arce, op. cit., p. 252.

Las elecciones de marzo de 1908 serían recordadas por el amplio uso que las dirigencias locales hicieron de las borrratinas y las listas especiales.<sup>21</sup> En todas las secciones, se alteraron las listas en perjuicio de los candidatos oficiales y a favor de distintos dirigentes comunales. En la sección 4, según la prensa platense, la lista oficial «había sido hecha pedazos, sufragándose en cada distrito por distintos candidatos»<sup>22</sup>. Y, asimismo, en la sección 3 se sustituyó a los candidatos Della Croce y Beracochea por los dirigentes comunales Castro y Palacios. Esto era interpretado como «un alzamiento de los caudillos contra la dirección del partido a que están afiliados y contra las resoluciones de la Junta»<sup>23</sup>. Desde la gobernación se barajaron distintas medidas para disciplinar a las bases partidarias, que iban desde la anulación de los comicios hasta el pedido de intervención federal. Pero al final se decidió la creación de un nuevo partido oficial que secundara la política del gobernador.

#### 1.2. El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires

Por pedido de Irigoyen, la tarea de reorganización partidaria corrió a cargo del ex gobernador Máximo Paz, quien alentó la incorporación de nuevos dirigentes locales y de notables ligados a los círculos sociales capitalinos<sup>24</sup>. Sin embargo, Paz pretendía algo más que la mera renovación de cuadros partidarios: su intención era dotar al nuevo partido de una representatividad social más amplia que la de su predecesor Partidos Unidos, identificado por la opinión pública con los caudillos locales y sus clientelas políticas. Así, en los primeros días de agosto, se daba a conocer el manifiesto del Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires, que prometía «agrupar a la inmensa mayoría de los hombres útiles, a los grandes industriales, en cuyo grupo caben los ganaderos y los agricultores, a los miembros más caracterizados del comercio, a los hombres de fortuna y a los intelectuales»<sup>25</sup>. El manifiesto era acompañado por varios miles de firmas, entre

<sup>21</sup> Dado que la ley no fijaba un orden en la composición de la lista de candidatos y que ésta no era cerrada, los agentes electorales podían acordar la modificación de la lista presentada por el partido. En algunos casos, se trataba de borrar de la lista a ciertos candidatos e incorporar a otros que no habían sido designados previamente, o cuando menos se buscaba alterar el orden dispuesto en la lista oficial (borrratinas); en otras ocasiones, directamente se conformaba una nueva lista de candidatos (listas especiales). Desde luego, todas estas prácticas suponían actos de desobediencia que las autoridades partidarias procuraban evitar.

<sup>22</sup> *El Día*, La Plata, 31/03/1908.

<sup>23</sup> *El Día*, La Plata, 31/03/1908.

<sup>24</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 02/08/1908.

<sup>25</sup> *El Día*, La Plata, 21/08/1908.



ellas las de grandes terratenientes, empresarios y altos funcionarios nacionales y provinciales<sup>26</sup>.

A comienzos de septiembre, se dio a conocer la Junta Provisoria del partido. La integraban doce destacados dirigentes políticos y otros doce «ciudadanos», la mayoría hacendados<sup>27</sup>. Esta composición de la Junta implicaba que «la inmensa mayoría de sus adeptos, de alta figuración, (fuesen) grandes terratenientes bonaerenses (...), ó políticos de antigua actuación en la provincia radicados hoy definitivamente en la metrópoli»<sup>28</sup>. El espíritu fundacional se expresó en la designación de figuras vinculadas a la gran propiedad para ocupar los cargos directivos: Máximo paz, como presidente, y como vicepresidentes, Manuel B. Gonnet, Santiago Luro y Ezequiel de la Serna. No obstante, y pese a la buena recepción que la promoción partidaria de los hacendados generó en algunos órganos metropolitanos, era notoria la ausencia en la empresa política de la mayoría de los apellidos tradicionales de la campaña; al parecer, quienes habían firmado el manifiesto de apoyo no estaban dispuestos a un compromiso más activo. Dicho distanciamiento se afirmó aún más cuando algunos de los terratenientes recién incorporados intentaron valerse de las estructuras del Partido Conservador para disputar posiciones de poder dentro de la Sociedad Rural Argentina. Esta fallida intromisión en la entidad rural sólo acrecentó las prevenciones de los grandes propietarios<sup>29</sup>.

La renovación partidaria resultó así bastante moderada. No obstante, bastó para suscitar la oposición de algunos dirigentes del partido. En un comienzo, la protesta provino de los agentes locales y se manifestó en los términos del «provincialismo» bonaerense, singular expresión discursiva surgida en la provincia con posterioridad a 1880<sup>30</sup>. El discurso provincialista rechazaba la influencia de la Capital Federal en la provincia («metropolitanismo») y, en particular, el ejerci-

<sup>26</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 03/08/1908.

<sup>27</sup> Entre los primeros se contaban Manuel B. Gonnet, Ezequiel De la Serna, Eduardo Oliver, Facundo B. Quiroga, Liborio Luna, Vicente A. Martínez, Eduardo Arana, César Ceretti, Ángel Arce Peñalva, Alfredo Echagüe y Arturo Dibur. Los doce «ciudadanos» eran Dalmiro Sáenz, Arturo Z. Paz, Santiago Luro, Héctor F. Casares, Nicolás Gándara, Atanasio Ceballos, Jacinto Peralta Ramos, Francisco Seguí, Carlos Arias, Gregorio Gallegos, Juan José Atencio y R. Videla Dorna. *El Argentino*, Buenos Aires, 04/09/1908.

<sup>28</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 27/09/1908.

<sup>29</sup> Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 183.

<sup>30</sup> En efecto, como señalaba Rodolfo Rivarola, este tipo de provincialismo resultaba «imposible» en otras provincias, ya que respondía a la específica configuración que la pérdida de Buenos Aires había dado al sistema político bonaerense. R. Rivarola, «Crónica y documentos», en: *RACP*, t. VI, 1913, p. 226.

cio de funciones representativas y administrativas por figuras capitalinas (o ajenas a la vida provincial). En este caso, se impugnaba el lugar preeminente ocupado en el partido por los notables y terratenientes promocionados por Paz, argumentando que se trataba de residentes de la Capital Federal que se hallaban desvinculados de la vida política y social de la provincia. El director de *El Día*, Juan José Atencio —uno de los «notables» incorporados en la Junta Provisoria, y ferviente provincialista platense— rebatió en un comienzo este tipo de argumentación señalando que:

«a esta concepción (el provincialismo) no hay que darle la interpretación pequeña y caprichosa, de que solamente son hombres de la provincia los que tienen en ella su domicilio..... Pensar excluir de la provincia a hombres como Máximo Paz, Felix Álzaga, José Inocencio Arias, Ramón L. Falcón, Ramón Santamarina, Héctor Casares, Enrique S. Pérez, Vicente L. Casares, Santiago Luro, y tantos otros, porque tienen su domicilio en la Capital Federal, sería absurdo»<sup>31</sup>.

Sin embargo, el provincialismo era pasible de múltiples formulaciones, tal como se evidenciaría al mes siguiente cuando comenzó a discutirse la candidatura para las elecciones de gobernador a realizarse en 1909. Entonces, tanto Paz como otros terratenientes integrantes de la Junta Provisoria apelaron también a ese discurso para justificar la designación de uno de ellos como candidato (los más firmes postulantes eran Paz y Santamarina). Sostenían la legitimidad de su postura en el hecho de que ellos representaban el principal actor económico de la provincia, de cuya prosperidad se nutrían las arcas del Estado. Esto los convertía en los verdaderos representantes del interés provincial. Frente a la acometida del grupo de Paz, se polarizaron las actitudes dentro del partido, y el propio Atencio, a través de su periódico, cambió de perspectiva:

«No basta (...) para tener derecho a actuar en este estado y sobre todo a gobernarlo, poseer una o más estancias dentro de él y pasar en ellas el verano»; y, defendiendo el capital específico de la clase política, agregaba: «(es preciso) haberlo servido en su administración (...), haber formado parte de sus poderes legislativo o judicial, tener experiencia de las cosas y de los hombres, de las leyes y de las instituciones»<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> *El Día*, La Plata, 26/09/1908.

<sup>32</sup> *El Día*, La Plata, 01/10/1908.

Esta división se profundizó a lo largo de 1909, dando lugar a dos círculos de dirigentes: uno, el del gobernador Irigoyen, que buscaba reservar la gobernación para uno de sus allegados, y el otro, el círculo de Paz, que impulsaba la candidatura de éste levantando la bandera de la renovación partidaria. Por su parte, las estructuras medias –tanto en La Plata como en las comunas– mostraban una creciente resistencia a los recién llegados y, en consecuencia, tendían a respaldar al gobernador. Cabe recordar que, en el plano comunal, Paz había fracasado en su intento de integrar a los hacendados en las estructuras locales del conservadurismo. En un comienzo, la Junta Provisoria había prohibido que en los comités de distritos participaran funcionarios y empleados municipales, a fin de estimular la participación de aquéllos en la política local<sup>33</sup>. Sin embargo, más allá de algunas excepciones, los comités fueron controlados por los mismos agentes que venían actuando hacía décadas en la política comunal<sup>34</sup>.

Para las elecciones provinciales de marzo de 1909 el Partido Conservador conformó una lista que recreaba el proyecto fundacional: de los 32 candidatos designados, 16 eran presentados como «estancieros»<sup>35</sup>. La lista se dio a conocer cinco días antes de la jornada electoral, una treta habitual a fin de prolongar la incertidumbre y obstaculizar la presentación de listas especiales. Finalmente, ya sea por el mayor control ejercido sobre sus bases partidarias, o por la resignación de éstas a la decisión de la cúpula, lo cierto es que sólo en la sección 6 se registraron alteraciones significativas de la lista oficial. En dicha sección, se presentó una «lista popular» que postulaba como primer candidato al dirigente republicano Arturo Campos. Si bien éste no había alcanzado el cociente electoral, la mayoría de la Legislatura –a instancias del gobernador– forzó su ingreso en la Cámara de Diputados provincial y desplazó a José Arce, una figura cercana a Paz, a quien legalmente correspondía la banca<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 31/06/1908.

<sup>34</sup> El proceso de organización del Partido Conservador resultó sumamente conflictivo dado que desencadenó la puja entre las dirigencias locales –con frecuencia, de diversa extracción política: bernardistas, cívicos, autonomistas, etc.–, que buscaban ser reconocidas como las legítimas representantes del partido en la comuna. En consecuencia, en muchos distritos surgieron dos o más comités conservadores. Como señalaría *La Prensa*: «El caudillismo se declara [conservador], pero no con el concepto del manifiesto programa del nuevo partido, sino en su sentido material o de conservación [de lo que posee], de las posiciones conquistadas, y por ende, del poder seguir imperando y fabricando elecciones a la antigua usanza», *La Prensa*, Buenos Aires, 20/08/1908.

<sup>35</sup> *El Día*, La Plata, 23/03/1909.

<sup>36</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, del 21/04/1909 al 24/04/1909. Poco después, falleció Arturo Campos, por lo que Arce pudo ingresar a la Cámara de Diputados provincial. José Arce, *Mi Vida. Autorrecopilación de hechos y comentarios para una posible biografía*, Buenos Aires, 1959, p. 10.

En este marco de rencillas internas, se definió la designación del candidato a gobernador. El grupo de Paz mantenía la postulación de éste como candidato, mientras que el círculo del gobernador, luego de contemplar varias alternativas, se decidió por Inocencio Arias<sup>37</sup>. En rigor, esta candidatura se acordó entre el gobernador y la Presidencia de la Nación, por lo que pronto fue respaldada por la mayoría de la organización y de la Legislatura; la de Paz, en comparación, quedó en franca minoría, pues su principal apoyo radicaba en la Junta Provisoria. En consecuencia, a comienzos de junio, se proclamó formalmente la candidatura de Arias para gobernador.

Esto no puso fin al conflicto. Los opositores a Paz impulsaban la organización definitiva de las estructuras partidarias y, como primera medida, proponían duplicar la cantidad de miembros de la Junta Provisoria. La iniciativa era resistida por los seguidores de Paz, ya que la interpretaban como una tentativa de acabar con su único reducto de influencia partidaria<sup>38</sup>. Ante esta situación, Paz decidió alejarse, y presentó su renuncia formal a mediados de junio de 1909<sup>39</sup>. El partido parecía encaminarse a la disolución<sup>40</sup>.

Finalmente, hacia fines del mismo mes, las dos partes arribaron a un acuerdo. Se aceptó la renuncia de Paz y se dispuso la conformación de una Junta Ejecutiva cuyos treinta miembros se designarían por partes iguales entre el próximo gobernador Inocencio Arias, Santiago Luro (en reemplazo de Paz) y el gobernador en ejercicio Ignacio D. Irigoyen. Luro ocuparía la presidencia hasta el momento de la proclamación de las nuevas autoridades y, en esa ocasión, se seguiría el mismo

<sup>37</sup> En un principio, Emilio Carranza era el candidato con mayores posibilidades.

<sup>38</sup> *La Razón*, Buenos Aires, 15/06/1909. Según *El Argentino*, veintitrés de los treinta miembros de la Junta Provisional eran del grupo de Paz. Por lo que, de sumarse treinta nuevos miembros vinculados al gobernador, los primeros quedarían en minoría. *El Argentino*, Buenos Aires, 16/06/1909.

<sup>39</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 15/06/1909.

<sup>40</sup> Por entonces, el conflicto se trasladó a la Legislatura, donde ambos bandos se impugnaron mutuamente apelando a la retórica provincialista. Así, refiriéndose al bloque mayoritario, el diputado Quesada lo definió como una mayoría dispuesta a defender la autonomía provincial «a despecho de cualquier prestigio personal, por más méritos que tenga, y de cualquier influencia extraña por más encumbrada que se encuentre». A lo que, el diputado Portela (del grupo de Paz) replicó: «Es público y notorio, señor presidente, que la autonomía de la provincia y la majestad del gobierno han sido arrastradas por el suelo. Yo no voy a hacer cargos a los altos funcionarios de la nación que hayan venido a atacar la autonomía de la provincia. No, señor presidente, voy a hacer cargos al señor gobernador de haber él atacado esa autonomía, de haber él vejado al pueblo y a las instituciones de la Provincia de Buenos Aires yendo a consultar al Presidente de la República sobre candidaturas, poniéndolo en caso de calificar o descalificar candidatos, de aceptar o no los candidatos a la futura gobernación de la provincia». *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (DSCDPB)*, 18/06/1909, pp. 90-91.

criterio de distribución de cargos por tercios para la conformación de la Junta Consultiva (órgano inferior del partido)<sup>41</sup>. El acuerdo había evitado la escisión, pero el sector de Paz, liderado por Luro, había resignado posiciones: si en un comienzo su representación en la Junta comprendía a más de la mitad de sus miembros, con esta reorganización apenas alcanzaba un tercio. En cuanto a las candidaturas, Luro aceptó la de Arias y, a cambio, obtuvo la candidatura del Coronel De la Serna para vicegobernador. El acuerdo se concretó con una Asamblea realizada a mediados de julio de 1909, en la que se proclamó públicamente la fórmula Arias - De la Serna para las elecciones a la gobernación, y se presentó a los miembros de la nueva Junta Ejecutiva. La presidencia permaneció en manos de Luro.

¿Qué implicaba esta resolución de la crisis partidaria? En principio, indicaba que, a poco más de un año de su creación, el Partido Conservador funcionaba de modo semejante a Partidos Unidos. Básicamente, el gobernador seguía valiéndose de su vinculación con el Ejecutivo Nacional para mantener la cohesión de las filas partidarias y retener el acceso a los altos cargos públicos para su círculo político —vinculado principalmente a la Capital Federal—. Mientras la dirigencia media continuaba reclutándose en las estructuras políticas de la provincia, teniendo como base de su carrera —al menos en un comienzo— el control de los organismos municipales. En cuanto a los notables y hacendados recientemente promovidos, si bien participaban en los órganos formales (Junta Ejecutiva y Junta Consultiva) y otorgaban así cierta respetabilidad al partido, su efectiva injerencia en la conducción resultaba bastante incierta.

Esta continuidad del Partido Conservador respecto de su antecesor se evidenció con motivo de las elecciones nacionales de 1910. En esta ocasión, la candidatura de Luro a diputado nacional era una de las pocas que hacían recordar la intención de Paz de renovar el perfil del partido: la mayoría de los integrantes de la lista fueron elegidos, como de costumbre, dentro del círculo del gobernador (al parecer, algunos sugeridos desde la presidencia). En general, contaban con antecedentes por su desempeño en la administración bonaerense, y la mayoría pertenecía a los círculos políticos y sociales de la ciudad de Buenos Aires (a tal

<sup>41</sup> La Junta Ejecutiva quedó integrada por los siguientes dirigentes: Santiago Luro, Ezequiel de la Serna, Pedro Goenaga, Eduardo Acosta, Alfredo Echagüe, Antonio Santamarina, Arturo Massa, Juan José Atencio, Carlos González Bonorino, Matías Pinedo Oliver, Santiago J. Mens, Carlos Arias, Dalmiro Sáenz, Pedro Ballester, José Ahumada, Vicente B. Loveyro, Francisco Seguí, Félix Rivas, Manuel B. Gonnet, Eduardo Arana, Luis Sáenz Peña, Atanasio Ceballos, Joaquín S. Anchorena, Abel Bangoles, Filiberto Oliveira, José Fonrouge, Pastor Lacasa, Héctor G. Quesada, Marco Aurelio Avellaneda y Ángel Arce Peñalva. *El Día*, La Plata, 13/07/1909.

punto que la prensa platense —siempre atenta a estas cuestiones— encontraba sumamente auspicioso que de los catorce candidatos al menos cuatro fuesen «vecinos» de La Plata)<sup>42</sup>. Por otra parte, las candidaturas para la Legislatura provincial también se resolvieron siguiendo las pautas habituales, esto es, a través de intrincadas negociaciones con los caudillos de cada sección electoral.

En suma, pese a su denominación, era claro que el Partido Conservador apenas guardaba semejanzas con sus homónimos europeos y latinoamericanos. La prensa platense atribuía esto a la particular estructura sociopolítica de la provincia, que sentaba condiciones adversas para una acción política de tipo clasista:

«Los ricos estancieros de la provincia —señalaba *El Día*— permanecen sistemáticamente alejados de toda actuación pública en la misma, y replican a los que les reprochan esa actitud que ella obedece a la imposibilidad de actuar con eficacia bajo el régimen de caudillismo. A su vez los «caudillos» locales, cuando no son estancieros también, cosa que es muy común, dicen que el engranaje administrativo se organiza en cada punto, con prescindencia de los ricos estancieros del distrito porque éstos en su vanidad, en su egoísmo, o en su idiosincrasia, se sustraen a esas actividades, rehusando su concurso cuando son solicitados. Se trata, como se ve, de un verdadero círculo vicioso, y nadie podría afirmar categóricamente, si los ricos estancieros no actúan porque son desalojados por los profesionales de la política, o si los profesionales de la política subsisten porque los ricos estancieros rehúsan sistemáticamente su concurso a la administración pública local»<sup>43</sup>.

En verdad, el problema no era sólo que los terratenientes bonaerenses carecían de fuerza propia dentro de la organización sino que, cuando actuaron colectivamente, lo hicieron por fuera de las estructuras del Partido Conservador y en oposición a estas. En 1911 el gobernador Arias dispuso una revaluación de la propiedad inmobiliaria que provocó el rechazo generalizado de los terratenientes. En esas circunstancias surgió Defensa Rural, una organización que buscó dar carácter político a la cólera de los hacendados<sup>44</sup>. En el Partido Conservador, el

<sup>42</sup> *El Día*, La Plata, 13/03/1910. Los candidatos eran Juan B. Lavié, Santiago Luro, Emilio Carranza, Ángel Etcheverry, Faustino M. Lezica, Manuel B. Gonnet, Abel Bengolea, Marco A. Avellaneda, Juan Penna, Alfredo Echagüe, Carlos González Bonorino, Luis Agote, José Fonrouge y Horacio Varela.

<sup>43</sup> *El Día*, La Plata, 09/04/1910.

<sup>44</sup> Roy Hora, «La Defensa Rural: los terratenientes y el gobierno conservador de Buenos Aires en el ocaso del régimen oligárquico», en: *Estudios Sociales*, N° 20, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2001.

surgimiento de Defensa Rural fue visto de forma distinta por el sector de la cúpula partidaria ligado al gobernador y por las dirigencias comunales y los círculos platenses. La primera, en un comienzo, descalificó al nuevo partido en clave populista recriminándole su indiferencia frente a los intereses generales de la provincia, aunque posteriormente se inclinó a atribuirle motivaciones políticas ocultas<sup>45</sup>. Los segundos, denunciaron a Defensa Rural como una ofensiva del «metropolitanismo» y describieron a los terratenientes movilizados como propietarios ausentistas que abrigaban pretensiones ilegítimas de intervenir en los asuntos provinciales.

## II. EL PARTIDO CONSERVADOR DE BUENOS AIRES Y LA REFORMA ELECTORAL (1912-1917)

### II.1. La crisis partidaria de 1912 y el retorno de Ugarte

Pese a todo, el Partido Conservador llegó relativamente unido a las primeras elecciones nacionales regidas por la Ley Sáenz Peña. El radicalismo mantuvo la abstención electoral, pero la concurrencia de otros partidos (principalmente la Unión Cívica y el Partido Socialista) y la relativa incertidumbre que provocaba el nuevo marco legal incitaron a los conservadores a desarrollar las actividades proselitistas con una intensidad que hacía años no desplegaban. Con más de un mes de anticipación, organizaron «giras de propaganda», en las que los miembros de la cúpula partidaria recorrían los pueblos y ciudades de la provincia. Los asados campesinos y las conferencias fueron el marco habitual de estas actividades proselitistas, que en ocasiones se coronaban con una marcha por las calles centrales del distrito y un discurso final a cargo de algún «notable». Entre estos rituales tradicionales en la provincia, uno clave era la convocatoria a una asamblea de delegados para proclamar a los candidatos del partido. Ésta se realizó a mediados de marzo de 1912<sup>46</sup>. La reunión tuvo un mero carácter proselitista, esto es, las candidaturas se habían acordado con anticipación y el objetivo era hacer su presentación pública junto con una «gran exhibición de fuerza». Dado que contaban con los recursos del Estado provincial, los conservadores esperaban una fácil victoria en los comicios.

Sin embargo, pese a esta promisoriosa perspectiva, el conocido «affaire de los telegramas» enturbiaría las relaciones intrapartidarias poco antes del acto electoral. Los conservadores habían intentado burlar las nuevas leyes electorales por

<sup>45</sup> Ídem, pp. 127-128.

<sup>46</sup> *El Día*, La Plata, 13/03/1912.

medio de un desdoblamiento de listas que preservara para el partido los candidatos electos por la mayoría y la minoría. Así, junto a la lista del Partido Conservador se presentó otra con el nombre de Unión Nacional, integrada también por miembros del conservadurismo. Como es sabido, la estrategia no tuvo éxito. Anticipando esta tergiversación de la lista incompleta, el presidente Sáenz Peña obligó al gobernador Inocencio Arias a desistir de la maniobra. Éste, no encontrando mejor manera de remediar la situación creada, envió una circular a todos los comités de distrito un día antes de los comicios, en la que les ordenaba votar exclusivamente por la lista oficial. La circular tomó estado público y puso de manifiesto la injerencia del Ejecutivo Provincial en las elecciones<sup>47</sup>. Como era previsible, los miembros de Unión Nacional interpretaron la acción de Arias como una traición, a punto tal que Rodolfo Moreno (h) —uno de sus candidatos— denunció al gobernador ante la justicia federal<sup>48</sup>.

El conflicto se agravó a mediados de abril, al conocerse el resultado de las elecciones. El partido había vencido por un margen significativo, pero la cantidad de votos obtenidos por las otras agrupaciones reveló la existencia de una oposición más vigorosa de lo que se había esperado: la Unión Cívica Nacional había alcanzado la minoría y, lo que era más grave, la suma de todos los votos opositores había superado a los del oficialismo<sup>49</sup>. A esto se añadía la virtual escisión de los candidatos de la Unión Nacional, quienes pronto comenzaron a tejer alianzas en la provincia y en la Capital Federal. Su intención era congregar apoyos para revertir su reciente derrota electoral, con un triunfo en las elecciones complementarias que se celebrarían a fines de abril<sup>50</sup>. Si lo lograban, podrían desplazar a la Unión Cívica del segundo lugar y acceder así a la Cámara de Diputados. Fue esta coyuntura la que utilizó Ugarte para emprender el regreso a la escena provincial, poniendo al servicio de los escindidos su ascendiente personal y sus contactos políticos. Como respuesta a esta inesperada derivación de los acontecimientos, Arias reafirmó su compromiso con Sáenz Peña y, utilizando el poder público, trató de asegurar el triunfo de los cívicos nacionales en las elecciones complementarias. De este modo, terminó por concretarse la ruptura entre la Unión Nacional y el gobernador de la provincia.

<sup>47</sup> J.C. Melón Pirro, *op. cit.*, p. 110.

<sup>48</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 16/04/1912.

<sup>49</sup> R. Walter, *op. cit.*, p. 49.

<sup>50</sup> Las elecciones complementarias se desarrollaban en distritos o mesas electorales donde, por diversos motivos, no se habían realizado los comicios en la fecha estipulada.



Pero esta no fue la única consecuencia de los comicios de 1912. Las elecciones nacionales también habían revelado un nivel de indisciplina que sólo «la lección de independencia dada en la sexta sección electoral en 1909 (podía) citarse como antecedente»<sup>51</sup>. Juan J. Atencio no se había equivocado al acicatear, desde las páginas de *El Día*, el provincialismo de los caudillos comunales y del electorado en general: él y Atanasio Ceballos, ambos «provincialistas», resultaron los candidatos conservadores más favorecidos al obtener 75.010 y 74.993 votos, mientras que los eminentemente metropolitanos, como Francisco J. Oliver, Rómulo S. Naón, Eduardo Costa y José R. Semprún, ocuparon los últimos lugares obteniendo 68.280, 67.902, 61.724 y 61.064, respectivamente<sup>52</sup>. Casi 14.000 votos separaron a Atencio, el candidato más votado, de Semprún, el más desfavorecido<sup>53</sup>. Desde luego, para el núcleo de conservadores provincialistas de La Plata, estos datos representaban la confirmación de las expectativas que habían depositado en el advenimiento de la democracia de masas:

«No escapa a nadie, que la masa de los votantes no afiliados a los partidos políticos ..... tiene en sus manos el medio de hacer triunfar en los comicios a los candidatos que más convengan a los intereses de la provincia»<sup>54</sup>.

Cabe detenerse en este punto ya que, desde su incorporación al partido en 1908, Atencio siempre había interpelado a una fracción de la dirigencia conservadora bonaerense, aquella que teniendo «la misma intelectualidad y el mismo concepto social» que sus pares metropolitanos se veía empero relegada en el acceso a los altos cargos públicos<sup>55</sup>. En esta prédica, sin embargo, había cosechado pocos éxitos. Por un lado, el grupo interpelado no compartía el rechazo al influjo capitalino:

«los metropolitanos están frecuentemente apoyados por los hombres que llamaríamos del grupo intermedio, es decir por aquellos que teniendo toda la razón de actuar en la provincia, por sus antecedentes políticos, sus intereses pecuniarios y su

<sup>51</sup> *El Día*, La Plata, 26/04/1912.

<sup>52</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 05/05/1912. Como señalara el mismo periódico, «si se recorren las listas oficiales y se busca la causa de la gran borratina, que en ellas se han producido, se percibe en el acto que el hecho obedece a sugerencias del sentimiento provincialista, porque son los candidatos de pura cepa metropolitana los que han sido objeto de mayores tachas». *El Argentino*, Buenos Aires, 11/04/1912.

<sup>53</sup> En La Plata fue más pronunciada la distancia entre los candidatos provincialistas y los metropolitanos: Atencio obtuvo 2955 votos, mientras que Semprún apenas 1298. *El Argentino*, Buenos Aires, 25/04/1912.

<sup>54</sup> *El Día*, La Plata, 11/03/1912.

nacimiento, residen en la metrópoli generalmente, por razones de comodidad, de confort, o porque allí residieron siempre»<sup>56</sup>.

Por otro lado, los dirigentes comunales de menor rango cuya principal esfera de actuación era la provincia, entendían las premisas del provincialismo en sus propios términos: para ellos el objetivo principal era conseguir un acceso más directo a los cargos nacionales, y la existencia de un partido con base en la capital provincial –al que aspiraba Atencio– no era la única vía para lograrlo ni parecía la más idónea. Por ejemplo, el mismo fin podía alcanzarse con la instauración del sistema uninominal por circunscripciones, tal como habían propuesto muchos periódicos municipales durante los debates sobre la ley electoral. A ello aludía *El Día* cuando recriminaba a estos provincialistas su «falta de unidad de acción, el mismo egoísmo individual y la misma falta de buen sentido colectivo (que demostraban los metropolitanos)»<sup>57</sup>. En este sentido, para Atencio y su círculo, la reforma parecía abrirles, por fin, un público más receptivo al tipo de provincialismo que ellos proponían.

No es extraño, pues, que a mediados de 1912 el partido se encontrara nuevamente sumido en una crisis organizativa. La Junta Ejecutiva no había vuelto a reunirse tras los comicios y, en consecuencia, el bloque de dirigentes ligados a la Unión Nacional permanecía virtualmente escindido. Además, la notoria indisciplina manifestada por las dirigencias locales había crispado el vínculo entre estas y el gobernador. Por su parte, Atencio y Ceballos, favorecidos por dicha subordinación, no estaban dispuestos a dilapidar el capital electoral recientemente obtenido y aspiraban a ejercer una posición directiva, ya sea en el Partido Conservador o fuera de éste<sup>58</sup>. En cuanto a Luro, aún presidente del partido, no contaba con recursos institucionales para hacer valer su autoridad y contener la dispersión organizativa; en realidad, el destino del Partido Conservador se estaba dirimiendo por fuera de sus estructuras<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> *El Día*, La Plata, 12/02/1912.

<sup>56</sup> *El Día*, La Plata, 12/02/1912.

<sup>57</sup> *El Día*, La Plata, 12/02/1912.

<sup>58</sup> Hacia mayo de 1912 los periódicos locales difundían el rumor sobre la conformación de un partido que levantaría la bandera del provincialismo. *El Día*, La Plata, 01/05/1912.

<sup>59</sup> La crisis partidaria no impidió que la Legislatura tratara a lo largo de ese año y hasta comienzos del siguiente una reforma de la ley electoral provincial, que procuraba ajustar las normas bonaerenses a las recientemente promulgadas para el ámbito nacional. En este caso, como en otros en los que gravitaba el Ejecutivo Nacional, el mecanismo institucional funcionaba por encima de las pujas intrapartidarias. No obstante, cabe señalar que la nueva ley electoral provincial sólo sería promulgada en junio de 1913, una vez resuelta la lucha por la dirección del Partido Conservador.

La muerte del gobernador Inocencio Arias en septiembre de 1912 y su reemplazo por De la Serna operaron como catalizador de la reunificación partidaria. En efecto, como se ha indicado, la candidatura de De la Serna a vicegobernador había sido una prenda de cambio en el acuerdo entablado en 1909 entre Luro, Arias e Irigoyen, por el cual habían evitado la fractura del partido. Dado que De la Serna se encontraba vinculado al grupo de Luro, su imprevisto acceso a la gobernación polarizó a la dirigencia conservadora. En un principio, aprovechando la asunción del nuevo gobernador, Luro intentó restaurar la jerarquía partidaria y convocó a una reunión de la Junta del partido. Sin embargo, a dicha reunión sólo asistió un núcleo reducido de allegados; ni la fracción de la Unión Nacional —a la que se había sumado el ex gobernador Ignacio D. Irigoyen— ni Atencio y otros dirigentes provinciales aceptaron la convocatoria. En rigor, por entonces, la mayoría de la dirigencia media se inclinaba a favor del movimiento de reorganización partidaria alentado por Ugarte y otros dirigentes que ya no reconocían la autoridad de Luro. En este sentido, el alineamiento de De la Serna con la política reformista de Sáenz Peña es pasible de una doble lectura: si bien, por un lado, De la Serna buscaba ganarse el favor presidencial (al igual que habían hecho sus predecesores), por el otro, tal alineamiento le permitía presentar como «prescindencia» lo que de hecho constituía un escaso ascendiente sobre su organización política<sup>60</sup>.

Hacia fines de septiembre de 1912, la división del partido se reflejaba en la existencia de dos Juntas Ejecutivas: una presidida por Luro, y la otra, por Atencio. Sin embargo, la jefatura de este último no perduraría. A mediados de octubre, ingresaron al partido los dirigentes ligados a la Unión Nacional (Marcelino Ugarte, Ignacio D. Irigoyen, Rodolfo Moreno (hijo), Federico Pinedo, Domingo Negri y Lorenzo A. Barros, entre otros), y este núcleo dirigente no tardaría en desplazar a Atencio de la presidencia —de hecho, ya antes de la fusión, la prensa denominaba «ugartista» a la junta presidida por él—. Poco después, se dispuso realizar una asamblea de delegados en el mes de noviembre, para dar carácter oficial a la reorganización del partido. También se decidió la suspensión de Luro en sus funciones y el respaldo a la candidatura de Ugarte para senador nacional, cargo que la Legislatura debía cubrir en pocas semanas.

Así, comenzó a resolverse la lucha por la conducción. El 28 de octubre de

<sup>60</sup> María Inés Tato interpreta de modo distinto la política seguida por De la Serna. Según Tato, el gobernador se hallaba consustanciado con el programa reformista de Sáenz Peña y, en consecuencia, se proponía implementarlo en la provincia, incluso contra la voluntad mayoritaria de su partido. M.I. Tato, op. cit.

1912, Ugarte afirmó su prestigio personal entre los miembros del partido: la mayoría de los legisladores conservadores lo designaron senador. Al ser nominal, la elección había obligado a todos a pronunciarse. Este triunfo de Ugarte no dejó de provocar la reacción del Ejecutivo provincial. Tras entrevistarse con De la Serna, Irigoyen se refirió al «disgusto del gobernador». Según éste, De la Serna le había advertido «no estar dispuesto a soportar la tutela del señor Ugarte, ni a permitirle que hiciera uso de los resortes oficiales para su política»<sup>61</sup>. Dentro de la agrupación, ya no hubo espacio para las actitudes ambiguas: Ignacio D. Irigoyen asumió la presidencia de la Junta Provisional, y Manuel B. Gonnet y Francisco Oliver, allegados a Luro, renunciaron a sus cargos en la Junta Ejecutiva y fueron reemplazados por J. Cecilio López Buchardo y Rodolfo Moreno (h)<sup>62</sup>. Finalmente, la Convención realizada en noviembre aprobó una Junta Ejecutiva conformada bajo el designio de Ugarte y compuesta por la mayoría de los miembros de la Junta Provisional preexistente, más un conjunto de legisladores y caudillos municipales. Ugarte fue designado presidente; Juan J. Atencio, vicepresidente primero; José Arce, vicepresidente segundo; y Arturo H. Massa, secretario general<sup>63</sup>.

¿Había finalizado, pues, la disputa partidaria? Sólo en parte. En realidad, la puja se trasladó fuera de la organización ya que, pese a ser una fracción minoritaria, los luristas aún contaban con el apoyo de la gobernación<sup>64</sup>. En efecto, si bien De la Serna adhería públicamente a la política reformista de Sáenz Peña, en los hechos apelaba a los mecanismos tradicionales para promover la disidencia liderada por Luro, que por entonces adoptó el nombre de Partido Principista. Hacia fines de 1912, pese a su promesa de regularizar la situación de las comunas acéfalas, De la Serna intervino algunos bastiones del conservadurismo, como Mercedes y

<sup>61</sup> *El Día*, La Plata, 02/11/1912. Días después, el gobernador insistió en esta postura señalando que no permitiría «la existencia de dos gobiernos, uno en la calle Paraguay y otro en La Plata». *El Día*, La Plata, 09/11/1912.

<sup>62</sup> *El Día*, La Plata, 09/11/1912. Se alejaron también: Juan Gache, Eduardo Acosta, Carlos Arias, Enrique Smith y César Ceretti, quienes fueron reemplazados por Juan B. Lavié, Atilio Viale, Mariano Demaría (h), Emilio Carranza, Horacio Varela y Rodolfo Sarrat. *El Día*, La Plata, 14/11/1912.

<sup>63</sup> *El Día*, La Plata, 29/11/1912. La Junta Ejecutiva se completaba con los siguientes dirigentes: Gensérico Ramírez, Marco A. Avellaneda, Rodolfo P. Sarrat, Atilio Viale, Alfredo Rodríguez, Guillermo Sánchez Sorondo, Martín de Monasterio, Antonio Santamarina, J. Cecilio López Buchardo, Federico Pinedo, Emilio Carranza, Domingo Harostegui, Alcibiades Reyna, Luis Agote, Pedro Goenaga, Horacio Valera, Ángel Etcheverry, José María Vega, Ireneo E. Collado, Felipe S. Espil, Miguel Piñeiro Sorondo, Alberto Barceló, Ángel Arce Peñalva, Domingo Negri, Manuel Gallardo, Mariano Demaría (hijo), Julio A. Costa, Pablo L. Palacios, Tomás Jofré, Ramón Videla Dorma, Fermín Moyano, Agustín B. Gambier, Rodolfo Moreno (hijo) y Alejandro Moreno.

<sup>64</sup> R. Rivarola, «Crónica y documentos», *AACP*, t. VI, 1913, p. 92.

Lomas de Zamora, enviando comisionados afines al principismo<sup>65</sup>. Sin embargo, en esta estrategia, el gobernador se topó con la oposición de la Suprema Corte de Justicia provincial que, en poco tiempo, emitió fallos a favor de las autoridades municipales desplazadas<sup>66</sup>. Para las elecciones provinciales de 1913, el gobernador acordó con la cúpula del Partido Principista la conformación de la lista de candidatos y mantuvo el control sobre la mayoría de las comunas intervenidas intentando contener el avance del ugartismo (de 30 comunas acéfalas, sólo en 8 se convocaron elecciones)<sup>67</sup>.

En este sentido, el fallecimiento de De la Serna a mediados de marzo de 1913 significó un golpe irremediable para el Partido Principista. Según la ley provincial, el vicepresidente segundo del Senado provincial debía asumir el Poder Ejecutivo de forma interina hasta la elección de un nuevo mandatario. Esto implicó que un hombre ligado a Ugarte, Eduardo Arana, accediera a la gobernación, con lo que prácticamente culminó la recomposición de la maquinaria conservadora. Para los principistas fue el comienzo de su disgregación. Primero, la cúpula lurista llamó a la abstención electoral, lo que fue resistido por los caudillos aliados, parte de los cuales emprendieron el retorno a las filas del conservadurismo. Viendo que la situación se les escapaba de las manos, en abril de 1913 los dirigencia lurista se propuso conseguir la intervención federal a la provincia y hacer que sus representantes en la Legislatura renunciaran a sus cargos<sup>68</sup>. Esto sólo aceleró la descomposición del grupo político. No sólo fracasaron las negociaciones por la intervención, sino que el puñado de legisladores principistas se rehusó a seguir a sus autoridades. Finalmente, tras un pobre desempeño en las elecciones para gobernador de diciembre de 1913 y provinciales de 1914, la mayor parte de la dirigencia lurista dio por finalizada la disidencia conservadora y se incorporó al Partido Demócrata Progresista<sup>69</sup>.

La reorganización del partido dispuesta por Ugarte provocó una segunda escisión: la del grupo provincialista de Atencio. En mayo de 1913, los candidatos ugartistas Ortiz de Rozas y Luis García habían sido electos para la gobernación y, tras la muerte del primero en septiembre del mismo año, el propio Ugarte se postuló como candidato a gobernador para las elecciones extraordinarias que se

<sup>65</sup> Por ejemplo, Portela –ex seguidor de Paz ligado a Luro– fue el comisionado municipal enviado a Lomas de Zamora. *El Argentino*, Buenos Aires, 21/11/1912.

<sup>66</sup> He aquí, probablemente, un ejemplo del tipo de vinculaciones e influencias que Ugarte podía movilizar, dada su inserción en los más altos círculos de sociabilidad política. Sobre este punto, véase: M.I. Tato, op. cit., p. 136.

<sup>67</sup> *El Día*, La Plata, 08/03/1913.

<sup>68</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 10/04/1913

<sup>69</sup> M.I. Tato, op. cit., p. 145.

realizarían en diciembre. Este manejo personalista de la agrupación auguraba el fin de las ilusiones que la apertura democrática había despertado entre los conservadores provincialistas de La Plata. A mediados de octubre de 1913, la prensa daba cuenta de los rumores sobre la conformación de un partido que levantaría las banderas del provincialismo bonaerense y que competiría por la minoría en las elecciones nacionales de 1914. Finalmente, a comienzos del mes siguiente, se proclamó la creación del Partido Provincial. Además de Atencio y Ceballos, militaban en sus filas Tomás R. García, director del periódico platense *El Argentino*, Wenceslao Pividal, un ex cívico, y algunos dirigentes conservadores como Julio A. Rojas, de Mercedes, y Pedro D. Pumará, de Juárez<sup>70</sup>.

Sin embargo, el Partido Provincial apenas congregó apoyos en las comunas. En los comicios municipales de noviembre de 1913 compitió en unas pocas municipalidades y prácticamente no tuvo incidencia en las elecciones para la gobernación realizadas una semana después. Esta débil inserción en la provincia llevó a Atencio y su grupo a apoyar la lista radical en las elecciones nacionales. Más significativo aún fue su fracaso en incitar la insubordinación de las dirigencias locales: confeccionadas por Ugarte, las listas de candidatos a diputados nacionales fueron votadas sin grandes alteraciones, aun cuando predominaran los «metropolitanos»<sup>71</sup>.

Tras estas escisiones, el Partido Conservador recuperó la fisonomía de su antecesor Partidos Unidos, incluso con el propio Ugarte en la conducción. La disidencia principista supuso la partida del sector que, a instancias de Paz, había adquirido gravitación partidaria, y la escisión provincialista, la de los dos dirigentes más votados en las primeras elecciones regidas por la Ley Sáenz Peña. Ugarte pudo entonces abocarse a la carrera por la presidencia, contando con una estructura política provincial unida y relativamente disciplinada. Con dicha estructura logró derrotar a la oposición en las dos elecciones nacionales de 1914 y 1916, aunque por márgenes relativamente ajustados. En ambas ocasiones, el control del aparato estatal le permitió apuntalar la acción proselitista de la cúpula del partido cuyas actividades fueron similares a las de la campaña de 1912. Ahora bien, mientras Ugarte lograba esta relativa estabilidad partidaria, en las filas medias se producían algunos cambios significativos como consecuencia del proceso de democratización.

<sup>70</sup> *El Día*, La Plata, 27/11/1913.

<sup>71</sup> Como sus predecesores, Ugarte incluía como candidatos a figuras «metropolitanas» que aportaban recursos valiosos al partido, ya sea capital económico, contactos sociales (por ejemplo, con la prensa) o vinculaciones con alguno de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). En este sentido, la ciudad de Buenos Aires, en lugar de La Plata, seguía constituyendo una instancia política clave a fin de mantener la conducción centralizada del partido.

## II.2. Los caudillos conservadores ante el desafío de la democracia

A la consolidación de un partido provincial hegemónico durante la primera década del siglo –Partidos Unidos y, su sucesor, Partido Conservador–, correspondió un creciente predominio en los municipios de las dirigencias oficialistas. Esto ocurrió por vías diferentes, tales como la cooptación de caudillos opositores, la intervención del gobierno provincial en las situaciones adversas, o la mera deserción del resto de los partidos. En consecuencia, cuando en 1911 comenzaron a discutirse en el Congreso los proyectos de reforma electoral, el dominio de estas dirigencias se encontraba firmemente asentado. Para los sectores reformistas, éstas constituyeron un paradigma de las prácticas oligárquicas que pretendían desterrar, y el «caudillismo» y los «feudos municipales» de la provincia se volvieron así temas de debate público. Esta visión de la política bonaerense permaneció vigente en el espacio público una vez promulgadas las nuevas leyes electorales, y tanto la prensa metropolitana como la oposición continuaron recurriendo a ella durante los primeros años de reforma electoral<sup>72</sup>.

Sin embargo, durante esos años, la política comunal no permaneció inmutable. Por el contrario, experimentó cierto renacimiento de su vida cívica, y una de sus manifestaciones fue el retorno de la incertidumbre electoral. En efecto, en las dos elecciones nacionales celebradas en 1914 y 1916, la oposición se impuso al menos en una ocasión en casi la mitad de las comunas, y en el resto los resultados tendieron a ser parejos<sup>73</sup>; en cuanto a las elecciones provinciales, si bien fueron poco competitivas dada la abstención radical, se registraron notables oscilaciones en el caudal electoral de las fuerzas oficialistas. Desde luego, esta novedad no desvelaba a la cúpula del partido, más atenta al resultado global de las elecciones que a las vicisitudes de la política pueblerina; pero para quienes la comuna era su principal ámbito de actuación política, sin duda no fue insignificante.

<sup>72</sup> En rigor, esta visión operó como una representación social que, en alguna medida, fue reproducida por la historiografía.

<sup>73</sup> Darío Cantón, *Materiales para el estudio de la Sociología Política en la Argentina*, t. II, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1966, pp. 8-13 y 17-21. En un artículo publicado a comienzos de 1912 en la *RACP*, Pablo Torello se refería al régimen político español señalando: «Bajo esa organización se ha visto hacer apenas un mes, conmovirse todo el país en una elección reñidísima, en que han sido actores, indistintamente, en cada comuna, partidos de oposición local y de carácter general, contra grupos que representaban la influencia oficial, pudiendo anotarse en muchos de esos distritos, el triunfo de los opositores al oficialismo. ¡Cuán lejos estamos, con todos los prestigios (sic.) de nuestras instituciones republicanas, de aproximarnos siquiera a un resultado semejante». Pablo Torello, «Gobierno republicano representativo federal sin municipios autónomos», *RACP*, t. III, 1912, p. 433. A la luz de la estadística electoral de la época, la provincia de Buenos Aires pareciera no haberse encontrado tan alejada de la situación descripta, lo cual evidencia los cambios provocados en pocos años por las nuevas leyes electorales.

La respuesta de los caudillos conservadores fue muy disímil y dependió de las particularidades de cada localidad. Es importante destacar que, contra una visión consolidada, no todos los caudillos vieron este cambio como una amenaza. De hecho, para algunos la ampliación de la masa de electores —consecuencia de la obligatoriedad del voto— se tradujo en una concomitante ampliación de su base electoral, que podía significar una mayor influencia política. A la inversa, para otros, las nuevas leyes representaban una calamidad, dado que venían a desbaratar situaciones locales consolidadas al abrigo del fraude y la coerción. Pero en términos generales, para la mayoría, las nuevas leyes supusieron más bien una situación intermedia, donde el balance entre oportunidades y riesgos variaba significativamente.

Ahora bien, un dato fue evidente para todos: a partir de las normas establecidas por la Ley Sáenz Peña, la captación de nuevos electores pasaba a constituir un objetivo central de la contienda. Por supuesto, esto tendió a ser más relevante en los distritos populosos, donde hasta entonces el grueso de los electores se había visto excluido de las urnas; aunque también en los distritos menores las «personas alejadas de la política» no dejaron de representar un botín que oficialistas y opositores se lanzaron a conquistar. En 1916, el jefe de la policía Luis Doyhenard solicitó a sus subordinados informes semanales sobre las actividades de la oposición. Estos informes contienen testimonios valiosos sobre la política comunal. Así, por ejemplo, que la oposición congregara siempre «el mismo elemento» se convirtió en un indicador de debilidad política, que utilizaban los informantes para tranquilizar a sus superiores; o, a la inversa, la evidencia de que otros partidos estaban avanzando entre el «elemento independiente» pasó a ser visto con alarma<sup>74</sup>. Asimismo, los bolsones de población alejados del centro urbano se volvieron áreas clave a las que se dirigió la acción proselitista; como por ejemplo la población del delta («las islas») en las comunas de San Fernando y Las Conchas<sup>75</sup>. Esta «caza de votantes» desatada a partir de 1912 impulsó sin duda el aumento de la participación electoral en las elecciones nacionales, que pasó de 35.000 votos

<sup>74</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, Gral. Rodríguez, 24/04/1916.

<sup>75</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, San Fernando, 04/02/1916; Legajo 2936, Las Conchas, 12/02/1916 y 19/02/1916. En Morón, por ejemplo, el «coto de caza» para los conservadores era la zona de Hurlingham y Haedo: «El partido Conservador continúa con tesón sus trabajos de propaganda para engrosar las filas de sus afiliados dedicando especial atención en ese sentido en las poblaciones de Hurlingham y Haedo para restarles votos al partido Radical que es el más fuerte en elementos en esas poblaciones», AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, Morón, 11/02/1916.



en 1910 a más 150.000 en 1912; un salto abrupto que incluso sorprendió a la cúpula del Partido Conservador, que había previsto para 1912 un aumento como máximo del 46% de sus votantes en lugar del 119% finalmente obtenido<sup>76</sup>.

Desde luego, en la lucha por los votos, los caudillos conservadores no desafiaron las prácticas habituales. Al respecto, la prensa de la época ofrece abundantes ejemplos sobre la expansión de este tipo de prácticas —el clientelismo y distintas formas de la venalidad electoral—. Sin embargo, la estadística electoral del período sugiere que estas actividades distaban de ser un mecanismo infalible: dirigencias comunales denunciadas reiteradamente por venalidad y clientelismo no evitaron la derrota en las urnas. En realidad, todo indica que estas prácticas, por sí solas, no eran decisivas; antes bien, el control de los recursos públicos parecía tener mayor eficacia electoral cuando facilitaba otras actividades proselitistas además de las prácticas de clientelismo.

Es que, pese a una visión consolidada, los caudillos conservadores no dejaron de ensayar ciertas innovaciones en sus prácticas políticas, especialmente en los comicios regidos por las leyes nacionales. Como advertía la prensa platense: «Un nuevo régimen exige procedimientos distintos a los empleados por los sostenedores del antiguo»<sup>77</sup>. Entre otras actividades, se desarrolló un tipo de proselitismo atomizado según el cual los candidatos (o delegados del partido) recorrían los domicilios de los votantes solicitándoles el voto. Esta actividad proselitista fue a veces denunciada por la oposición como una acción intimidatoria, y es posible que en algunos casos ello fuera cierto. Sin embargo, la denominación de «propaganda personal»<sup>78</sup>, utilizada en las fuentes, sugiere que no se trató de un mero

<sup>76</sup> En las elecciones nacionales de 1910, el Partido Conservador obtuvo 34.145 votos. Atendiendo a ese guarismo, en 1912 la cúpula partidaria preveía obtener entre 45.000 y 50.000 votos (*El Día*, La Plata, 28/03/1912). Sin embargo, el resultado final fue de 75.010. Cabe hacer una aclaración conceptual sobre este punto. Algunos autores han sostenido que los conservadores bonaerenses buscaron «adaptarse» a las reglas de juego democráticas y, en este sentido, la captación de nuevos votantes sería una expresión de ello. Esta interpretación tiende empero a confundir dos cuestiones distintas: por un lado, el hecho subjetivo de que estos actores adoptaran prácticas democráticas sin adscribir a valores democráticos, y por el otro, la objetividad de esas prácticas y sus consecuencias. En rigor, si nos atenemos a este último aspecto, en lugar de una «adaptación» debiéramos referirnos a lo que Panebianco denomina «estrategia de dominio». La diferencia es sustancial: mientras el primer concepto alude a partidos que buscan «sobrevivir en los intersticios que dejan libres los partidos más grandes y potentes» (se adaptan al medio), el segundo supone organizaciones que buscan dominar el propio ambiente, «adaptarlo, por así decir, a sí mismas, transformándolo». Véase: Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 43-47 y 315-323.

<sup>77</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 16/11/1912.

<sup>78</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, Marcos Paz, 04/02/1916; Legajo 2936, Las Conchas, 14/02/1916; Legajo 2936, Mercedes, 14/01/1916.

eufemismo: gran parte de este trabajo proselitista efectivamente se concentraba en «convencer» a los electores y «solicitarles» su voto. Ello explica que el «prestigio» constituyera un elemento decisivo a la hora designar a los agentes de esta labor<sup>79</sup>. Desde luego, los radicales también desarrollaron esta actividad y, en algunos casos, los conservadores la adoptaban sólo a fin de «contrarrestar la propaganda del partido radical»<sup>80</sup>. En este trabajo proselitista no se escatimaban esfuerzos. En Lomas de Zamora, por ejemplo, a un mes de los comicios, el comisario local señalaba que «el movimiento político de todo este partido, está en todo su abojo (sic.), tanto el Partido Radical como el Partido Conservador trabajan día y noche recorriendo casa por casa los electores»<sup>81</sup>; y en Luján, únicamente la realización de las «rome-rías» había impuesto a «los principales propagandistas una tregua a sus trabajos»<sup>82</sup>.

En comparación con la etapa oligárquica, el uso de la coacción física fue un elemento menos relevante en las estrategias electorales de los caudillos conservadores. Esto no excluía todo tipo de riñas y grescas callejeras entre oficialistas y opositores (y frecuentemente entre correligionarios) durante la campaña electoral e incluso en el mismo día de la elección. Estos choques entre activistas se convirtieron a veces en hechos de sangre, como el asesinato de Alejandro Bordenave, vicepresidente del comité radical en Brandsen en 1916. También es cierto que la parcialidad política de la policía generó un clima preelectoral hostil. Deja pocas dudas al respecto el conocido telegrama enviado ese mismo año por el jefe de la policía a los oficiales municipales:

«a los enemigos políticos Radicales y Socialistas debe tratarles como enemigos sin que esto importe iniciar persecuciones sino que no debe facilitarles ni concederles nada de lo que se le facilita a los amigos, sino aplicarles la ley sin ninguna consideración»<sup>83</sup>.

Sin embargo, resulta sugestivo que muchos de los principales actos de violencia ocurrieran en las localidades donde el conservadurismo se encontraba debilitado o directamente resultaba derrotado<sup>84</sup>. En este sentido, hechos como el ata-

<sup>79</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2937, Baradero, 04/02/1916; Legajo 2937, Pergamino, 26/02/1916; Legajo 2936, Luján, 28/01/1916; Legajo 2936, Marcos Paz, 27/01/1916.

<sup>80</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2940, Melchor Romero, 24/01/1916.

<sup>81</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2939, Lomas de Zamora, 03/03/1916.

<sup>82</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, Luján, 04/02/1916.

<sup>83</sup> AGN, *Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2940, 24/01/1916.

<sup>84</sup> Por ejemplo, los casos de Morón, Quilmes, Balcarce, Pergamino y Brandsen.

que a comités opositores por parte de militantes oficialistas montados a caballo<sup>85</sup>, o el intento de llevar «enlazado» a un votante a las urnas<sup>86</sup>, más que sugerir una estrategia política parecen expresiones de impotencia ante el avance de las nuevas prácticas electorales. En realidad, si se adopta una mirada de largo plazo, el fenómeno destacable lo constituye la erradicación de la violencia del recinto electoral, más que la utilización de la coerción física con fines electorales.

Cabe destacar que algunos contemporáneos dieron cuenta de estos cambios, como el dirigente conservador Julio A. Rojas que en 1912 señalaba:

«Aquí (sic) los partidos dispersos, anarquizados por las camarillas, procuran rehacerse para las próximas luchas, que ya no podrán ser de simulación y de fraude; allí un candidato recorre las campañas, antes olvidadas, arenga a los electores, da el brazo al ciudadano modesto y lo lleva consigo encabezando una manifestación; y todo esto da la sensación que la vida despierta, de la aurora que llega de la democracia que triunfa»<sup>87</sup>.

Dos años después, *El Argentino* presentaba una imagen parecida:

«De Patagones a San Nicolás y de La Plata a Villegas, cunde la propaganda de opositores y oficialistas, decídanse los hombres por los unos o por los otros y en la prensa, los trenes, teatros, comités, y plazas públicas manifiéstase en viriles vibraciones la nota política»<sup>88</sup>.

<sup>85</sup> *El Día*, La Plata, 26/03/1916.

<sup>86</sup> Discurso de Horacio Oyhanarte en la Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 11/05/1914, p. 35.

<sup>87</sup> Fragmento de la carta enviada por Julio A. Rojas al gobernador de la provincia de Santiago del Estero. Publicada por *El Argentino*, 16/11/1912.

<sup>88</sup> *El Argentino*, Buenos Aires, 15/11/1914. También en 1916, el mismo órgano daba cuenta –en clave crítica– de la actividad proselitista de los conservadores: «A pesar de que el señor Ugarte no cree en la soberanía del pueblo y mucho menos en el conveniencia de propender a hacerla efectiva, sus comités se han dedicado de un tiempo a esta parte a realizar el simulacro de la conquista popular. Habrán pensado, acaso, que si el sistema de las asambleas y conferencias adoptados ahora unánimemente por los demás partidos, no puede lograr el éxito de una elección, que en el concepto ugartista se obtiene más fácilmente con el buen concurso de los intendentes, comisarios y jueces de paz, ello por lo menos «viste» y hasta tal vez arrime unos cuantos sufragios más a los conquistados por aquellos otros métodos clásicos de la política criolla. Como los socialistas como los radicales, socialistas argentinos, unitarios, constitucionales y demás núcleos grandes ó infimos de nuestra política, que hacen propaganda pública, a esta fecha desesperada, los ciudadanos alistados en las filas que dicen contar con los cuarenta electores bonaerenses, se hallan en su período álgido de agitación popular, habiéndose propuesto dar conferencias que ya han iniciado, en todos los distritos de la provincia. La última se ha efectuado en Carmen de Areco, en pleno carnaval, con el concurso de varios diputados nacionales». *El Argentino*, Buenos Aires, 09/03/1916.

Tales cambios fueron ostensibles en los grandes núcleos urbanos. Los informes policiales ya citados brindan al respecto evidencias sugerentes —aunque incompletas, dado que en general no cubren el mes previo a la jornada electoral cuando mayor era la actividad proselitista—. En ellos puede colegirse la lógica competitiva imperante a nivel local. Por ejemplo, en Lomas de Zamora, donde no faltaban condiciones propicias para desarrollar el clientelismo político<sup>89</sup>, los conservadores se vieron forzados a rivalizar en el propio terreno de la oposición:

«A fin de contrarrestar los trabajos iniciados por los radicales», señalaba el comisario local, «se organizan con toda actividad nuevos subcomités que han de instalarse en diversas secciones del municipio a más de los ya instalados y estos actos darán lugar a que se efectúen grandes asambleas, en las que a la par de hacerse franca exposición de principios partidistas se retemplan los espíritus, disponiéndose mejor a la lucha»<sup>90</sup>.

De hecho, en las grandes ciudades, la realización de asambleas y reuniones públicas fue una respuesta habitual a las iniciativas de la oposición. En este sentido el caso de Avellaneda es revelador, dado que comúnmente se ha visto en su líder local, Alberto Barceló, un paradigma de las prácticas del caudillismo conservador. En realidad, los conservadores de Avellaneda no sólo apelaron a las figuras más calificadas por su «prestigio» (parte de ellos, portadores de títulos universitarios) para recorrer los domicilios de los votantes. También incorporaron a las conferencias públicas como un evento más de las actividades del comité, y compitieron con la oposición la primacía en el espacio público organizando concentraciones públicas y manifestaciones por las principales avenidas del distrito<sup>91</sup>. Asimismo, sumaron como actividades proselitistas diferentes presentaciones «artísticas», orquestas y cantantes de tango<sup>92</sup>, e incluso probaron innovaciones mayores, como la realización de obras de teatro dirigidas a un público familiar<sup>93</sup>. Sin duda, esto no terminó con las prácticas clientelares, ni con el frau-

<sup>89</sup> «El diputado Castro se ve asediado todo los días por una enorme cantidad de gente que solicita lo que precisa y a los cuales me consta se le ayuda con dinero». *AGN, Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2940, Lomas de Zamora, 15/01/1916.

<sup>90</sup> *AGN, Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2940, Lomas de Zamora, 19/02/1916.

<sup>91</sup> Pablo Fernández Irusta, «La Ley Sáenz Peña en un bastión conservador. Avellaneda, 1912-1917», inédito.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> *La Verdad*, Avellaneda, 31/03/1914.

de electoral en los comicios provinciales y municipales<sup>94</sup>. Pero, como sucedía en otros distritos, las nuevas leyes forzaban a buscar otras formas de concitar el apoyo popular<sup>95</sup>.

En la capital provincial también se percibieron los cambios generados por el nuevo marco legal. Los conservadores diversificaron sus estrategias proselitistas y compitieron con la oposición en la realización de asambleas, manifestaciones públicas y conferencias partidarias. Estas actividades no dependían solo de la Junta del partido, sino también de los comités de distrito y del Comité de la Juventud, que las desarrollaban de forma autónoma. De hecho, el espacio público platense se vio particularmente agitado durante las campañas electorales, ya que no sólo intervenía la oposición radical y socialista, sino también ex miembros del Partido Conservador —como el grupo de Atencio— y la dirigencia conservadora local<sup>96</sup>. Por su parte, la disposición de los recursos del Estado provincial permitía a los conservadores platenses ensayar formas novedosas de propaganda política, como en ese mismo año cuando utilizaron un aeroplano para difundir sus consignas proselitistas<sup>97</sup>.

### 11.3. Tensiones y cambios en las estructuras intermedias del Partido Conservador

Como señala Melón Pirro, una consecuencia importante de la reforma electoral en la provincia consistió en valorizar la función de los agentes electorales<sup>98</sup>. Ello obedeció a que la producción de votos pasó a depender de las dirigencias locales. En efecto, durante la primera década del siglo XX, la práctica del fraude había requerido una injerencia significativa del gobierno provincial, ya sea avalando los

<sup>94</sup> Durante estos años, siguieron funcionando distintas modalidades de tergiversación electoral principalmente en las elecciones municipales y provinciales, esto es, aquellas regidas por la ley provincial. En el caso de las elecciones nacionales, las garantías acordadas al acto electoral limitaron sustancialmente la posibilidad de manipular los resultados electorales.

<sup>95</sup> De hecho, en otros núcleos urbanos se repetía este tipo actividades. Por ejemplo, en General Rodríguez las reuniones públicas se celebraban «casi semanalmente»; en Mercedes, dos comités conservadores creados para las elecciones municipales efectuaban «continuamente reuniones y entretenimientos»; y en Marcos Paz el caudillo Amoedo «quien a más de recorrer la campaña, (organizaba) en todos los cuarteles del partido, la mayor parte de los días feriados reuniones y conferencias obsequiando a los concurrentes con carne con cuero». *AGN, Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2936, General Rodríguez, 14/01/1916; Mercedes, 14/01/1916; Marcos Paz, 27/01/1916.

<sup>96</sup> Así, por ejemplo, para las elecciones nacionales de 1916, *El Día* destacaba: «el resurgimiento del espíritu cívico ha ofrecido ayer un espectáculo único, jamás acto electoral alguno dio entre nosotros motivo, a un movimiento y a una animación callejera tan extraordinaria». *El Día*, La Plata, 03/04/1916.

<sup>97</sup> *El Día*, La Plata, 03/04/1916.

<sup>98</sup> J.C. Melón Pirro, op. cit., p. 112.

comicios o anulándolos según su criterio. Dicha injerencia había supuesto también un creciente control del Ejecutivo provincial sobre las dirigencias locales, cuya mayor expresión fue la reforma de 1910 que despojó a los concejos deliberantes de la facultad de elegir Intendente<sup>99</sup>. Con la reforma electoral de Sáenz Peña, esta política de centralización debió dejarse de lado. El gobierno provincial necesitaba a los agentes locales para movilizar a los votantes, algo que el tipo de intervención precedente no podía asegurar. El hecho de que en 1912, después de las elecciones, se restituyera a las comunas el derecho a elegir autoridades es un indicador de este cambio en el sistema político. Asimismo, el nuevo marco jurídico introdujo otra novedad: si hasta entonces el fraude electoral había echado un manto de ilegitimidad sobre todas las dirigencias locales, las nuevas leyes tendían a diferenciarlas según estas pudiesen o no actuar democráticamente.

Estos cambios se manifestaron sobre todo en la sección 3, donde el distrito de Avellaneda se convirtió en el principal bastión electoral del conservadurismo. Avellaneda no sólo proveía al partido de un cuarto de los votos obtenidos en toda la sección; allí también el radicalismo era derrotado por un amplio margen en elecciones regidas por la ley nacional. No es extraño entonces que en 1915 Alberto Barceló fuese nombrado presidente del Comité de la tercera sección electoral del Partido Conservador —cargo desempeñado hasta entonces por dirigentes platenses—<sup>100</sup>, ni tampoco que se presentara su candidatura a diputado nacional para las elecciones de 1916. Este vertiginoso ascenso generó fuertes resistencias en la cúpula del partido, en general reticente a ofrecer candidaturas nacionales a los caudillos municipales. *El Día* se refería así a la «guerra que le han hecho a la candidatura del Sr. Barceló para diputado nacional, y la que aún le hacen, recomendando que lo borren en algunos distritos, para que si a la lista oficial no le corresponde más que la minoría, sean favorecidos otros candidatos»<sup>101</sup>.

Lo cierto es que, a partir de la reforma electoral, Barceló controlaba un caudal de votos que —en virtud de la ley electoral provincial— le permitía introducir varios diputados en la Legislatura sin necesidad de apoyarse en las estructuras partidarias. Ello le daba una posición de fuerza para negociar con las autoridades del partido.

Pero la democratización también ofrecía recursos a quienes no alcanzaban una posición local tan preeminente como la de Barceló: caudillos menos poderosos podían coligarse en rebeldía contra la cúpula partidaria recurriendo a las borrratinas

<sup>99</sup> J.C. Melón Pirro, *op. cit.*, p. 113.

<sup>100</sup> *La Verdad*, Avellaneda, 09/11/1915.

<sup>101</sup> *El Día*, La Plata, 27/03/1916.

o las listas especiales<sup>102</sup>. Así, para las elecciones de 1916, el desaire sufrido por Pablo Castro —caudillo de Quilmes a quien Ugarte le negó la candidatura a senador provincial— incitó la conformación de una liga de caudillos que comprendía, además del mencionado, a dirigentes de Lomas de Zamora, San Vicente y Esteban Echeverría<sup>103</sup>. Esta liga finalmente no se concretó en una «lista especial» ni en una escisión, pero constituyó un antecedente de lo que en la década siguiente sería el Partido Provincial creado por Barceló. De hecho, al año siguiente, y tras el fracaso del proyecto presidencialista de Ugarte, la prensa recogería nuevamente rumores sobre la reactivación de la misma alianza, ahora con la participación de Barceló y su grupo<sup>104</sup>.

En la sección 2, Zárate despuntaría entre 1912 y 1916 como un bastión del oficialismo tan imbatible como Avellaneda, lo que permitiría a Luis Güerci, el caudillo local, fortalecer su influencia en las estructuras partidarias. De hecho, la trayectoria de este caudillo sólo resulta comprensible si se atiende a las características del sistema político bonaerense y a los efectos de la democratización en la provincia. En 1903, Güerci había abandonado las filas de la UCR para trasladar su capital político local —que el abstencionismo radical amenaza diluir— a Partidos Unidos y, posteriormente, al Partido Conservador de Buenos Aires<sup>105</sup>. Así, la reforma electoral lo encontró ejerciendo el cargo de diputado provincial. Durante estos años, Güerci resistió el avance de la oposición, manteniendo en su distrito un nutrido caudal electoral aun cuando en el resto de la sección tendía a predominar la UCR. Ello le valió el ingreso al Senado provincial en 1916<sup>106</sup>.

En la sección 1, el distrito de Mercedes se perfiló también como una plaza fuerte del conservadurismo. En efecto, pese a su derrota en las elecciones 1914, el caudillo Florencio Ballesteros mantenía una notable base electoral que podía movilizar respetando las formalidades de la Ley Sáenz Peña, y que casi le bastaba para acceder por sí solo a la Legislatura. Al igual que Güerci, Ballesteros provenía de la UCR y su capital político le había abierto las puertas de la cámara de dipu-

<sup>102</sup> En realidad, la conformación de ligas de caudillos era una estrategia ya conocida en la provincia; en este sentido, la democratización solo generó condiciones propicias para su desarrollo.

<sup>103</sup> *El Día*, La Plata, 27/03/1916.

<sup>104</sup> *La Libertad*, Avellaneda, 03/03/1917.

<sup>105</sup> J. Arce, op. cit., 1959, p. 135.

<sup>106</sup> Como anticipaba *El Día* antes del anuncio de su candidatura: «El actual diputado Güerci irá al senado, lo mismo que Jofre. Si estas informaciones fueran exactas, querría decir que el señor Ugarte se habría resignado a no hacer innovaciones, que le alboroten el hormiguero más de lo que ya está, y *haría prevalecer en consecuencia a los elementos rurales, que son los que hay que cuidar con más empeño*». *El Día*, La Plata, 24/02/1916 (las cursivas son propias).

tados provincial<sup>107</sup>. Sin embargo, atento a valorizar dicho capital, hacia 1916 la prensa platense advertía de sus tratativas con miembros del Partido Demócrata Progresista, en vista de un eventual viraje en el gobierno nacional tras las elecciones. Al menos, para algunos observadores, resultaba sugerente la apertura en el distrito de un comité de los demócratas, así como la repentina inclinación hacia dicha fuerza del periódico oficialista local<sup>108</sup>.

En la sección 6, la acción autónoma de algunos caudillos conservadores provocaría en 1916 la respuesta enérgica del gobernador. Para las elecciones nacionales y provinciales de ese año, Muñoz, caudillo de Olavarría, y otros relegados en las listas oficiales, junto con Pumará (ex provincialista) de Juárez, acordaron la presentación de una lista independiente. Para ello contaban con el apoyo de los conservadores de Bahía Blanca y Mar del Plata, distritos donde esperaban recabar una buena cantidad de votos dada su importancia electoral<sup>109</sup>. Advertido de este movimiento, Ugarte intervino Bahía Blanca y Balcarce —donde también se presentaría la lista— a fin de desbaratar los planes de los caudillos rebeldes. Sin embargo, gracias a las nuevas leyes, los perjudicados tomaron revancha y en algunos distritos actuaron en contra del partido en las elecciones nacionales (no afectadas por la intervención). Por ejemplo, en el caso de Mar del Plata, el triunfo radical —según la prensa capitalina— había contado con «la adhesión del comité comunal independiente, que, formado en su mayoría por conservadores disidentes (...) ha resuelto votar la lista radical con la inclusión de algunos conservadores»<sup>110</sup>.

Cabe destacar que los caudillos citados despuntaban entre sus pares de sección; pero otros, sin emprender acciones independientes, también se fortalecieron electoralmente en estos años. Por ejemplo, en la sección 5, el dirigente Ángel Pintos de Azul derrotó al radicalismo movilizándolo una masa de votantes análoga a la de los caudillos recién mencionados; y, asimismo, en la sección 6, Alfredo Butty hizo de Necochea una plaza fuerte de los conservadores. Ciertamente, dentro de este heterogéneo panorama de situaciones locales, las secciones 4 y 5 ofrecieron menos expresiones de indisciplina partidaria. Ello quizá se deba a que

<sup>107</sup> J. Arce, op. cit., 1959, p. 135.

<sup>108</sup> *El Día*, La Plata, 04/02/1916.

<sup>109</sup> *La Vanguardia*, Buenos Aires, 22/03/1916.

<sup>110</sup> *La Razón*, Buenos Aires, 01/04/1916. Este tipo de rebelión local contra las autoridades partidarias distaba de ser excepcional. En estas mismas elecciones, el comisario de Florencio Varela informaba a su superior: «me consta que hay conservadores que votarán en blanco con tal de no beneficiar al doctor Vattone (sic) comisionado designado por el Ejecutivo provincial». *AGN, Archivo y Colección Dardo Rocha*, Legajo 2938, Florencio Varela, 14/01/1916.



estas secciones comprendían un mayor número de distritos, sumado a la ausencia de grandes núcleos urbanos y la menor gravitación electoral de cada comuna en toda la sección; factores poco propicios para una iniciativa autónoma de las dirigencias locales, ya que resultaba difícil hacer de un distrito la base de un liderazgo personal —como Avellaneda o Zárate—, o de una liga de caudillos —como Lomas de Zamora—.

En este contexto, es claro que Ugarte manejó con escalpelo las situaciones locales y sostuvo un equilibrio entre coacción y prebendas. Sin embargo, la emergencia de caudillos locales legitimados democráticamente ejercía una presión inédita en las estructuras conservadoras; más precisamente, suponía una variación en el equilibrio de las relaciones intrapartidarias cuyas consecuencias se manifestarían una vez que Ugarte perdiera las riendas de la conducción política.

### III. LA REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR TRAS LA INTERVENCIÓN FEDERAL DE 1917

Como señaló Mustapic, la intervención federal impuesta a la provincia de Buenos Aires por Yrigoyen en abril de 1917 reveló la dependencia del Partido Conservador de los recursos provistos por la estructura estatal<sup>111</sup>. Sencillamente: buena parte de sus estructuras no podía sostenerse sin el respaldo del Ejecutivo provincial o el acceso a los recursos públicos. Muchas situaciones locales se habían consolidado durante la primera década del siglo en un contexto de apatía política y fraude electoral. El mero retorno de la competencia partidaria a partir de 1912 implicó la pérdida de algunos de esos distritos (como Bahía Blanca) y, en otros casos, la intervención del Ejecutivo provincial para retenerlos (como en el caso de La Plata). De modo que la intervención federal radical barrió con toda una franja de dirigencias comunales cuyo débil arraigo local les impedía actuar en un marco de libre competencia partidaria.

Sin embargo, como vimos, no todas las dirigencias conservadoras locales se hallaban en esa situación. Caudillos «con capital propio»<sup>112</sup>, como los recién mencionados, si bien hasta 1917 habían usufructuado los recursos públicos, contaban con una base electoral que podían movilizar sin el respaldo estatal. En el caso de estos actores, la cúpula partidaria enfrentó un desafío singular: mantener

<sup>111</sup> A.M. Mustapic, *op. cit.* p. 34.

<sup>112</sup> La expresión era comúnmente utilizada por la prensa platense.

su ascendiente sobre ellos sin disponer, como hasta entonces, de una instancia externa capaz de disciplinarlos (el apoyo de la presidencia o el control de la gobernación). Así, pues, la intervención federal no sólo quitó a los conservadores los recursos administrativos y materiales del Estado provincial; también los despojó del medio más poderoso que les quedaba de centralización organizativa.

En este sentido, la elección de Avellaneda —reducto del caudillo Barceló— para realizar en julio de 1917 la primera convención partidaria tras el decreto de intervención, es un indicador sugerente de los vaivenes sufridos por el partido en su corta existencia. A menos de diez años de su conformación, solo participaron algunos de los miembros fundadores. De la Junta Provisoria designada en esta ocasión, apenas siete habían integrado al menos una de las dos primeras Juntas directivas: Antonio Santamarina, Marco Aurelio Avellaneda, Pedro Ballester, Ignacio Irigoyen, Pedro T. Pagés, Alfredo Echagüe y Pedro Goenaga. Y solo unos pocos apellidos, como Santamarina y Pagés, recordaban la inicial gravitación de los hacendados en la organización partidaria.

No obstante, el doble impacto de la democratización y de la intervención federal se evidenció más que en el reemplazo de algunos apellidos, en el criterio elegido para seleccionar las autoridades partidarias. Esta vez se dispuso que la Junta Provisoria encargada de la reorganización partidaria fuese integrada por la diputación nacional, tres delegados por cada sección electoral, tres por La Plata y tres por cada una de las Cámaras de la Legislatura<sup>113</sup>. Esto daba a la franja media —las dirigencias locales y los círculos platenses— una notable representación en el principal órgano colegiado del partido. Especialmente, esto implicó la incorporación de un bloque de dirigentes locales, que en general se habían destacado por su desempeño electoral en los años precedentes: Alberto Barceló (Avellaneda), Pablo Castro (Quilmes), Luis Güerci (Zárate), Aurelio Amoedo (Marcos Paz), Florencio Ballesteros (Mercedes), Ezequiel S. de Olaso (Cañuelas), Ángel Pintos (Azul) y Acacio Ramos (Bartolomé Mitre)<sup>114</sup>.

<sup>113</sup> *La Razón*, Buenos Aires, 05/07/1917.

<sup>114</sup> *La Verdad*, Avellaneda, 05/07/1917 y 14/07/1917. La Junta Provisoria estaba compuesta por Ignacio de Irigoyen, Luis Agote, Rodolfo Moreno (h), Pedro T. Pagés, Alejandro Moreno, Alberto Barceló, Antonio Santamaría, Mariano Demaría, Adrián Escobar, Marco Aurelio Avellaneda, Alfredo Rodríguez, Rodolfo P. Sarra, Ezequiel S. de Olaso, Ricardo Otamendi, Pedro Goenaga, Pablo Castro, Uberto Vignart, Luis Ruiz Guifazú, Fabián Gambier, Luis Güerci, Pablo Palacios, Florencio Ballesteros, Arturo H. Massey, Pedro Ballester, Emilio Gnecco, Enrique Jahaneton, Alcibiades Reyna, Mariano de la Riestra, Enrique Arau, Luis García, Alfredo Echagüe, F. Pinedo, Julio Coste, Horacio Varela, J. Cecilio López Buchardo, Mariano de Vedia, R. Laplacette, Eulogio Berro, Luis M. Argento, Ángel Pintos, Acacio Ramos, Juan A. Uriburu, Alfredo del Gaje, Sebastián Bracco, Aurelio F. Amoedo y Santiago Amarante.

Sin duda, no debe exagerarse la magnitud de este cambio. El Partido Conservador siempre había promocionado a dirigentes de origen local –por ejemplo, Pedro Goenaga o Pablo Palacios–. Sin embargo, también es cierto que el fraude y la apatía política habían relativizado el valor del capital electoral que dichos dirigentes tenían en sus municipios. En rigor, estos caudillos locales debían buena parte de su poder político a las vinculaciones que habían trabado en los círculos de La Plata y con miembros de los ámbitos metropolitanos. La democratización modificó algunas de estas variables. Pues, si bien esas vinculaciones siguieron siendo clave, los votos obtenidos legalmente tendían a fortalecer la autonomía de los agentes locales.

En la convención de Avellaneda se expresaron así diversos intereses. En principio, fue la ocasión para que Ugarte presentara su renuncia. Allí identificó las dos principales causas por las que su actuación había sido «prolongada y fuertemente combatida»: su política de centralización partidaria y sus aspiraciones presidenciales<sup>115</sup>. El retiro de Ugarte no produjo empero la desaparición de su círculo de allegados, parte de los cuales desempeñaban funciones en el parlamento nacional. En consecuencia, pronto se desató una puja entre el círculo de dirigentes más antiguos del partido, parte de ellos vinculados a Ugarte, y una generación más joven que –como suele ocurrir en períodos de crisis partidaria– consideraban que había llegado la hora de relevar a sus mayores. Como es sabido, la balanza se inclinó a favor de los últimos, y la elección de las autoridades reflejó la nueva correlación de fuerzas: Rodolfo Moreno (hijo), representante de la nueva camada, fue designado presidente de la agrupación; Ángel Pintos, un dirigente de fuerte arraigo comunal, fue nombrado vicepresidente primero; y Rodolfo P. Sarrat, un dirigente platense, vicepresidente segundo.

Junto a las voces de los ugartistas y de la camada joven, hubo espacio también para las reivindicaciones «provincialistas» de las dirigencias locales. En parte como reacción ante la caída de Ugarte y su política de centralización partidaria, el joven dirigente platense Julio A. Costa (hijo) reivindicó los lemas tradicionales del provincialismo en términos más radicales de lo acostumbrado:

«Creo que debe celebrarse una nueva asamblea con la presencia de todos los miembros de los concejos colectivos de las comunas que sea, así, la representación integral de las soberanías locales y que esta asamblea debe tener lugar en la capital de la

<sup>115</sup> *La Razón*, Buenos Aires, 05/07/1917.

república, y si es posible, en la Plaza de Mayo, como en Cabildo Abierto. Como creo que debe proponerse en el Congreso la ley orgánica y reglamentaria del artículo de la Constitución sobre el régimen comunal ..... organizando integralmente las comunas en toda la república con policías y todo, con justicia y todo, poniendo así al país en asamblea, y levantando ante el absolutismo centralista el derecho primordial que es la comuna»<sup>116</sup>.

Esta corriente interna no había desaparecido tras la fallida experiencia de Atencio y, en pocos años, volvería a expresarse con la creación del Partido Provincial de Barceló.

Como es sabido, Rodolfo Moreno emprendió una apreciable renovación del Partido Conservador. En este sentido, la aprobación de un programa escrito para las elecciones de 1918 (el cual atendía a una serie de problemas sociales con propuestas afines a las del socialismo) era un punto importante de su intención de convertir a la organización en un partido moderno y orgánico. A comienzos de 1918, una convención celebrada en La Plata eligió a Alfredo Echagüe y a Ángel Pintos como candidatos a gobernador y vicegobernador, respectivamente, y poco después Rodolfo Moreno fue confirmado como presidente del partido. Todo esto suponía una conciliación momentánea entre ugartistas y morenistas. Sin embargo, el ejercicio de la presidencia del partido no aseguraba el control de todas las estructuras partidarias.

De hecho, a mediados de 1918, se desató nuevamente el enfrentamiento entre ugartistas y morenistas. En las elecciones de marzo de ese año, la UCR no sólo había obtenido el gobierno de la provincia, sino también había triunfado en las elecciones nacionales y había conseguido la mayoría en las dos cámaras de la Legislatura provincial. Dos meses después de esta apabullante derrota, los morenistas organizaron una reunión partidaria para respaldar al presidente de la agrupación. Pese a la ausencia de los dirigentes y delegados «ugartistas», la asamblea logró reunir al grueso de los representantes del partido que legitimaron la conducción de Moreno. Se estableció así la división entre «asambleístas» y «antiasambleístas» que por más de un año fragmentaría al Partido Conservador. Recién en julio de 1919, y tras innumerables reuniones y banquetes de conciliación, se concretó la fusión de los dos sectores. Desde luego, las pujas por la conducción del partido no desaparecieron. Pero, por entonces, los intereses particu-

<sup>116</sup> *La Verdad*, Avellaneda, 12/07/1917.

lares de las dirigencias comunales comenzaron a ganar centralidad en el conflicto intrapartidario. Es que, durante esos años, algunos dirigentes locales habían recuperado el control de sus distritos o, cuanto menos, habían logrado preservar un importante caudal electoral. Esos votos eran particularmente valiosos ahora que el partido se encontraba en la oposición, por lo que las pretensiones políticas de los caudillos locales ya no podían ser obviadas fácilmente. Esto se manifestó de diversas formas.

En primer lugar, se expresó en la designación de las candidaturas nacionales. En efecto, para las elecciones de 1920 figuraban en la lista de diputados nacionales, además de Alberto Barceló, los caudillos locales Luis Güerci, Ezequiel de Olaso y Silvio E. Parodi (incluso se acordó que todas las secciones electorales contarán con representación en la lista de candidatos)<sup>117</sup>. De hecho, a partir de entonces y durante toda la década de 1920 las listas del Partido Conservador no sólo fueron integradas por metropolitanos y provinciales de forma más equilibrada que en el pasado, sino que entre estos últimos siempre figuraron caudillos comunales. En vista de las reacciones adversas que en 1916 había provocado la candidatura de Barceló, este cambio resultaba significativo. En alguna medida, suponía el fin de la diferenciación que Rivarola había advertido entre una dirigencia provincial que, asentada en la Capital Federal, monopolizaba la designación para los cargos nacionales, y una dirigencia municipal que circunscribía su actuación a la Legislatura y la administración provincial.

En segundo lugar, los agentes electores hicieron sentir su peso a través de la indisciplina partidaria. Esto ya se había manifestado en 1918, y en las elecciones de 1920 varios candidatos vieron burlado su ingreso al Congreso Nacional al ser sustituidos mediante borrratins por otros ubicados en los últimos lugares de la lista<sup>118</sup>. Una conducción política débil y signada por la derrota electoral constituía un marco propicio para estas acciones: las borrratins y las listas especiales se volvieron así una práctica recurrente durante la década de 1920 que, a diferencia del pasado, ninguna instancia partidaria (o extrapartidaria) podía controlar<sup>119</sup>. Más aún, en el caso de las listas especiales, sus promotores locales apelaban a una legitimación democrática. Por ejemplo, en las elecciones de 1920, el Comité Central de La Plata, disconforme con la lista de diputados provinciales designada por la convención seccional, presentó una lista especial con candidatos propios. Se-

<sup>117</sup> *El Día*, La Plata, 01/02/1920.

<sup>118</sup> A.M. Mustapic, op. cit., pp. 18-21.

<sup>119</sup> A.M. Mustapic, op. cit., p. 29.

gún sus promotores, esta iniciativa pretendía recompensar a «los hombres que cuentan con prestigio real en el seno del electorado» y, de ese modo, obligar a que «los dirigentes locales sean tenidos en cuenta por lo que realmente valen y no por lo que hábilmente se aparenta valer»<sup>120</sup>. Amparados en esa posición, Sarrat y el resto del comité platense rechazaron las tentativas de conciliación realizadas por altos dirigentes partidarios. La cúpula partidaria se vio a tal punto imposibilitada de sancionar a los rebeldes que, pese a la intención inicial de aplicar «medidas disciplinarias más o menos enérgicas», tras las elecciones nacionales debió tributarles «un voto de aplauso por el resultado obtenido» en la capital provincial<sup>121</sup>.

Sin embargo, fue quizá la escisión liderada por Alberto Barceló hacia fines de 1922 la que evidenció sobre todo el fortalecimiento relativo de algunas dirigencias locales. Cabe recordar que Avellaneda había sido intervenida en 1917, al igual que la mayoría de las comunas. A partir de 1918 el grupo conservador local fue incrementando su caudal electoral hasta derrotar a los radicales en los comicios de 1920. A causa de este avance conservador, la comuna permaneció intervenida por el gobierno provincial entre 1921 y mediados de 1922, lapso durante el cual Barceló se mantuvo alejado del distrito<sup>122</sup>. La situación cambió en 1922 cuando Salas Chaves —hombre de su círculo de confianza— accedió a la Intendencia. Al poco tiempo, el recientemente electo gobernador Cantilo le propuso a Barceló un acuerdo según el cual los hombres del caudillo apoyarían en la Legislatura el proyecto de empréstito presentado por el Ejecutivo provincial, y a cambio el gobernador beneficiaría a Avellaneda con el plan de obras públicas incluido en dicho proyecto.

Como es sabido, Barceló aceptó la propuesta. Acto seguido, sumó a su caudal electoral el de Felipe Castro —quien ya había retomado el control de Lomas de Zamora— y ambos constituyeron lo que sería la base electoral del Partido Provincial. Dicha base les permitía ingresar periódicamente varios diputados provinciales. Al núcleo inicial se integraron otros caudillos —principalmente, de la sección 1 y 2— que engrosaron el bloque provincialista de la Legislatura. Si bien el partido sólo actuó en el ámbito provincial —esto es, no participaba en las elecciones nacionales—, alcanzó una influencia política mucho mayor de la que se desprendería de su reducido número de legisladores, dado que actuó como «tercera fuerza» en la Legislatura mediando entre el yrigoyenismo hegemónico y los par-

<sup>120</sup> *El Día*, La Plata, 18/03/1920.

<sup>121</sup> *El Día*, La Plata, 23/03/1920.

tidos de oposición. Así, esta liga de caudillos conservadores volcó a su favor los condicionamientos impuestos al Partido Conservador por la intervención federal y la democratización política.

#### IV. CONCLUSIÓN

Durante el período estudiado, el Partido Conservador operó como una organización poco institucionalizada. Su configuración inicial fue producto de un intento por renovar el perfil del grupo dirigente, que si bien resultó inviable, dio lugar a una duradera división en la dirección partidaria, ya de por sí escasamente cohesionada. Las pujas dentro de la cúpula dirigente pusieron al partido varias veces al borde de la fragmentación y solo Ugarte logró imponer cierta centralización organizativa –a costa de la separación de una parte de la dirigencia–. Al no existir normas que regularan esos conflictos, la lucha intrapartidaria solía trasladarse fuera de la organización. Así, por un lado, la amenaza de escisión o la separación concreta constituyeron estrategias habituales a fin de hacerse de la dirección del partido o influir en ella; por otro lado, la puja por la jefatura política tendió a dirimirse en instancias de poder extrapartidarias, como el Poder Ejecutivo Nacional, la gobernación o los círculos políticos porteños –una consecuencia de la pérdida de la capital provincial en 1880–. Era en esos espacios donde se recababan los apoyos y recursos fundamentales para disputar la conducción, mientras que los órganos del partido tendían posteriormente a corroborar la relación de fuerzas resultante.

Las estructuras medias no se hallaban mucho más integradas a la organización. Como señaló Mustapic, los cargos públicos cumplían una función clave pues no sólo servían para nutrir las clientelas electorales sino también contribuían a conformar el aparato del partido. El problema era que ello distaba de asegurar una «conducción centralizada»<sup>123</sup>. En realidad, en virtud de las leyes provinciales, el hecho de que gran parte de la dirigencia media ejerciera a la vez cargos municipales y funciones legislativas ponía en manos de los agentes locales un conjunto de recursos institucionales que, en ocasiones, les permitía emprender acciones autónomas y en oposición a sus autoridades. Es por esta razón que la indisciplina partidaria no se expresó sólo tras la pérdida de la gobernación en 1917, sino que fue un rasgo constante del partido desde su fundación. Frente a estos arrestos de

<sup>122</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 13/12/1924.

autonomía local, los mecanismos institucionales coercitivos, como la intervención comunal, tenían una eficacia muy relativa si al mismo tiempo no se contaba con sólidos apoyos políticos dentro y fuera de esa capa dirigente, tal como lo comprobaron Arias y De la Serna en sus respectivas gobernaciones.

En este contexto, las nuevas leyes electorales ejercieron desde el principio una fuerte influencia en toda la estructura organizativa. En primer lugar, siguiendo las pautas habituales de la lucha intrapartidaria, todas las categorías dirigentes buscaron capitalizar las nuevas condiciones externas a fin de reforzar o mantener sus posiciones. Atención y su círculo platense, en un comienzo, intentaron hacerlo dentro del partido apelando a la legitimidad obtenida en las urnas; pero, tras el retorno de Ugarte, se decidieron por embarcarse en su proyecto «provincialista». El grupo de Luro, derrotado en la lucha por la dirección política, también optó por la escisión apostando —a igual que los provincialistas— a una eventual legitimación democrática. Ugarte, como advirtió Rivarola, decidió salir de su retiro «porque el ruido de la libertad, entendida como prescindencia absoluta del presidente y del gobernador de la provincia, le hicieron ver la posibilidad de aplicar sus aptitudes para el manejo de los hombres»<sup>124</sup>. Y hasta los dirigentes comunales, como vimos, especularon con las posibilidades abiertas por la democratización.

Asimismo, al establecer un conjunto de nuevos recursos y condiciones para la acción política, la reforma electoral alteró el equilibrio de fuerzas entre los distintos sectores dirigentes. Por un lado, valorizó la función de los agentes locales en la medida en que ellos eran los principales encargados de movilizar a los votantes. Para cumplir con dicha función, estos debieron introducir innovaciones más o menos significativas en sus prácticas electorales. A ello los incentivaba la competencia de los otros partidos; pero también, en ocasiones, el interés por ampliar su base electoral. Ahora bien, la misma lógica competitiva tendía, por otro lado, a diferenciar a estos actores según su habilidad para sobrevivir en el nuevo marco legal. En este sentido, si bien todos contribuían con el triunfo del partido, quienes hacían aportes especialmente significativos no tardaron en reclamar una cuota proporcional de influencia partidaria. En consecuencia, los «caudillos con capital propio» pasaron a disponer de un medio valioso para defender sus intereses particulares, que los hacía menos dependientes de los tradicionales mecanismos de cooptación y ascenso dentro del partido. Así, lejos de mostrarse incólume

<sup>123</sup> A.M. Mustapic, op. cit., p. 16.

<sup>124</sup> R. Rivarola, «Crónica y documentos», *RACP*, t. VI, 1913, p. 91.



ante la apertura democrática, el conservadurismo bonaerense experimentó durante estos años un cambio en su configuración inicial que tendió a fortalecer a los agentes locales en general, y sobre todo a los caudillos electoralmente más poderosos. Irónicamente, el Partido Conservador terminó asumiendo de forma aún más pronunciada algunos de los rasgos institucionales que Paz había buscado erradicar al promover su conformación.

### Registro bibliográfico

FERNÁNDEZ IRUSTA, PABLO

«El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires y el proceso de democratización bonaerense, 1908-1918», ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, Año XVI, N° 31, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2006 (pp. 95-135).

### Descriptorios · Describers

Partido Conservador / ley Sáenz Peña / caudillos / democratización / sistema político / provincia de Buenos Aires / régimen municipal / prácticas políticas

Conservative party / law Sáenz Peña / «caudillos» / democratization / political system / province of Buenos Aires / municipal regime / political practices